Granada en la Guerra de la Independencia

(1808-1814)

(CONTINUACIÓN)

Sebastiani dictaba las más severas órdenes en previsión de levantamiento, disponiendo que para la tranquilidad de la provincia se verificase un desarme general y que, en ninguna parte se recibiesen tropas españolas, armadas o desarmadas, como no fuesen las que se retiraran para no volver a servir.

Punto muy interesante era para los franceses habilitarse medios para su sostenimiento, y así lo primero que hicieron fué intervenir los caudales públicos y exigir un préstamo forzoso de cinco millones de reales, que habían de entregarse en el término de cuatro días (1), acordando el Ayuntamiento que para reunir tal cantidad se hiciese un reparto entre los vecinos de la capital y pueblos. Asimismo se puso en vigor el decreto de José, sobre la incautación de los bienes de ausentes, para concurrir a los gastos extraordinarios de guerra y el referente a la supresión de las órdenes religiosas; habilitóse el papel sellado, poniéndosele el membrete: *Valga para el reinado del Rey nuestro señor Josef Napoleón 1.º* y se inventarió la documentación de la disuelta Junta. En una palabra, implantóse un nuevo régimen.

Operaciones militares.—Habían llegado a Granada noticias de los sucesos ocurridos en Málaga, donde el coronel D. Vicente Abello se había puesto al frente de la insurrección, secundado por el escribano San Millán y el capuchino Fr. Francisco Berrocal. Ante acontecimientos tales, habían salido para aquella ciudad la vanguardia de Sebastiani, al mando de Milhaud y el regimiento de Dragones número 12, que partió para Alhama, donde el 2 de Febrero levantóse el pue-

(1) Este préstamo se exigió en calidad de reintegrable con los bienes nacionales, procedentes de las órdenes religiosas.

blo contra ellos, que en venganza entraron a degüello, impusieron una crecida contribución y fusilaron a un fraile llamado Muñoz, que había incitado a la rebelión.

El alzamiento de Málaga se propagó a los pueblos vecinos y Sebastiani mismo decidió marchar contra aquélla, luego de haber reunido el día anterior al Real Acuerdo y Cabildos Catedral y Municipal, conminándolos con los más severos castigos si durante su ausencia ocurría algún desorden en la ciudad.

El mismo día 4, Milhaud derrotó las tropas malagueñas que defendían el paso de la garganta llamada *Boca del Asno* y el 5, Sebastiani, que había salido por Loja y Archidona hacia Antequera, se presentó ante la capital, derrotó a las fuerzas de Abello, entró persiguiéndolas en la ciudad, saqueó las casas y violó las mujeres, no siendo bastante a calmar su furia la súplica de las antiguas autoridades, a las que Abello había destituído.

El saqueo duró hasta el día 6 y Málaga tuvo que pagar una contribución de 12 millones de reales. Los organizadores de la resistencia fueron perseguidos, sufriendo los capturados la última pena. El capuchino Berrocal huyó a Motril, donde, en unión de otro capuchino, el P. Rengifo, fué preso por el Gobernador afrancesado Juncar. Rengifo, logró escapar, pero no así Berrocal, que, enviado por Juncar a Granada, fué fusilado el 16 de Febrero, juntamente con el procurador don Pedro Román del Castillo y con D. Antonio Sanmillán.

Medidas de los franceses.—Inmediatamente de circuladas las órdenes que vimos, procedióse a su ejecución. Pocas dificultades tuvieron para ello que vencer los franceses, pues contando, como contaban, con el elemento oficial y con la fuerza de las armas, nada existía que se opusiera a sus deseos. Temiendo sin duda que las alhajas y caudales de los conventos pudiesen ser ocultados, evitando así su incautación, comenzaron, desde el primer momento de su llegada, la intervención de ellos, conforme a las disposiciones de José de incautación de bienes de órdenes religiosas. Pero el cumplimiento de ellas originó abusos escandalosos por parte de la soldadesca, que no respetó nada y entró a saco en las iglesias, apoderándose de todo. Uno de los Conventos que más sufrieron fué el del Angel, del que se llevaron la mayor parte de las pinturas y arrancaron las puertas de los Sagrarios, mientras las religiosas, amedrentadas, oraban en el coro

ante las Sagradas Formas que allí se llevaron para salvarlas de la profanación (1).

Suerte igual o parecida experimentaron otros conventos, cuyo despojo no logró contentarles, procediendo al derribo de algunos, como el mencionado del Angel Custodio, hecho por traza de Alonso Cano; la iglesia de San Agustín el Alto; el convento e iglesia de San Francisco de la Alhambra; la torre de San Jerónimo, edificada por Siloe (cuya iglesia profanaron) (2); la ermita de San Miguel (3), a cuyo alrededor construyeron una fortaleza y baterías (4) y la del Cristo de la Yedra, demolida por orden del Comisario de Policía, Falces, de la que los vecinos sacaron y escondieron cuantos objetos pudieron, guardando el Cristo en la parroquia de San Ildefonso (5).

(1) V. Rev. «La Alhambra» año XVI n.º 357.

(2) Manuel Gómez Moreno.—«Breve reseña de los monumentos y obras de arte que ha perdido Granada en lo que va de siglo.»

(3) La imagen del Santo fué trasladada a la Parroquia de S. Luis, donde permaneció varios años, emprendiendo los vecinos la reconstrucción del Templo (N. P. y L.: *La Ermita de S. Miguel*. En «El Defensor de Granada» de 29 de Septiembre de 1908).

(4) En Julio de 1813, díjose la primera misa en la destruida Ermita después de la salida de los franceses y en ella reinó gran entusiasmo, surgiendo entonces la idea de la reconstrucción. Concedido permiso para ella, el 9 de Julio de 1814 se puso la primera piedra, colocando debajo un peso de 20 rs.; medio duro; una peseta; dos monedas de Carlos III; una pieza de dos cuartos; dos pesos duros de plata, de 20 reales, uno de ellos labrado en Gerona y el otro en Tarragona, durante los sitios y un pergamino con una inscripción en latón, puesta por Fr. Vicente de Granada, constando la fecha y el nombre del arquitecto D. José López, que dirigía la obra. Esta quedó terminada en 1818 (V. *El Cristo de la Yedra*, en «El Defensor de Granada» de 13 de Octubre de 1908).

(5) Los desmanes cometidos en S. Jerónimo, fueron inauditos. Muy exactamente los refleja el expediente que, con el rótulo «Diligencias e Inbentario gral. de la Platta, Muebles y demás effectos que se encontraron en el Monasterio de S. Jerónimo», se conserva en el leg. 1 de papeles sin catalogar, relativos a la Invasión, en el Archivo de Hacienda de Granada y que lleva fecha de 1.º de Febrero de 1810. En este expediente se cuenta cómo el Monasterio fué ocupado totalmente por la tropa desde el primer instante, cometiendo en él tropelías sin cuento. He aquí cómo pintan los comisionados de Asanza para cumplir el decreto de incautación, el estado del Monasterio: «Nos constituimos dentro del Monasterio después de haver vencido alguna dificultad que ocurrió con los Zentinelas y tropas que estaban apoderadas de todo lo interior del Conbento y haviendo registrado muy despacio las Celdas de los dos Claustros altos, las hallamos quebrantadas todas las Puertas a la violencia, rotas las Cerraduras, las mas con tablas despedazadas y dentro los muebles de sillas, papeleras rotas y robadas, trastos, papeles y Libros por medio, con evidencia de su total transtorno y robo que en ellas se havía hecho. Después bajamos a la Iglesia y con dolor reconoci-

Los grandes gastos a que fué necesario atender en los dos años anteriores, habían empobrecido a Granada y hacían dificilísimo atender a las contribuciones desmesuradas impuestas por el invasor. Así ofreció dificultades enormes el cobro de los 5 millones, cuyo pago hubo de hacerse en varios plazos, mas a pesar de estas dificultades

mos que los Sagrarios estaban quebrantados, sin haber en ellos ni en sus Altares, Copón, ni cosa sagrada, no existía ninguna Lámpara de Plata de las muchas que había, la Imagen de Nuestra Señora del buen Suceso y el Niño, sin las coronas de Plata y todos los demás Altares y relicarios atropellados. En la Sacristía, cuyas puertas estaban también quebrantadas y Francas, nos hallamos todos los Hornamentos de casullas, Capas, Dalmáticas, Estolas, Manípulos, Paños de Cáliz, Volsas de Corporales y demás de esta clase, rodando por el suelo, las más de ellas quitados los galones y despedazadas por muchas partes. Los cajones donde se custodiaban, quebrantados y habiertos. La taca donde se custodiaban los cálices, quebrantada y sin plata alguna dentro. Otra taca donde se guardabau los seis juegos de vinageras de plata, igualmente rota y haviería y sin plata alguna dentro. La pieza del Labatorio donde se custodiaban los ziriales de plata, las paces, Insensarios y Turiferarios comprehendidos en dos estantes, se hallaron estos quebrantados y sin dichos alhajas. Y últimamente reconocimos las dos toneleras altas, que estaban también abiertas y derramado el vino, encharcado el suelo y por ahora no pudimos hacer otra operación.....»

Pero si este estado de cosas puede en parte atribuirse a los desmanes del pueblo cuando saqueó los conventos ante la proximidad de los franceses, no pocos cometietieron éstos y bien claro lo dice el oficio que los comisionados para estas diligencias dirigieron al Intendente, expresándole el estado del Monasterio. En él dicen, que para continuar el inventario con alguna seguridad es «indispensable providenciar el auxilio de quatro zentinelas militares, que impidan el que la demás tropa se interne dentro del conbento, a lo menos en las piezas donde existen los enseres, pues estando oy arreglando los efectos para el inventario, handan por medio de nosotros los soldados escogiendo y tomando lo que les parece». Y después, cuando hechos los inventarios fueron cerradas y clavadas las habitaciones, tantas cuantas veces se clavaron fueron abiertas con violencia y tomado de su interior lo que allí se custodiaba.

Sólo se salvaron de todos estos despojos varias alhajas que el presbítero D. Cipriano Chacón, monje sacristán que fué del Monasterio, ocultó cuando el saqueo de éste por el pueblo, en 27 de Enero, en la bóveda principal de la Capilla Mayor, y que fueron recobradas al hacer los inventarios.

Por cierto, que de la lectura del expediente se deduce no existió la supuesta y aceptada violación de la tumba del Gran Capitán. Nada dice el Inventario, tan minucioso en todos sus detalles, a este respecto y además, en esta tumba, es donde el P. Chacón, ocultó esa plata que íntegramente fué recobrada, la única recobrada, siendo necesario para ello, que por *varios mozos*, se levantase *con cordeles y palos y a viva fuerza la Gran losa de Alabastro que cubre su entrada* (de la bóveda). Si la profanación hubiese existido, la losa hubiese estado levantada, la plata habría desaparecido y el inventario reflejaría ese suceso, ya que el encargado de hacerlo no tiene pelos en la lengua para hablar con indignación y energía de las tropelías que los franceses cometían.

y del empobrecimiento de la ciudad, el dinero se malgastó en serviles atenciones y en inútiles y vergonzosos obsequios, haciendo regalos a Sebastiani, gratificando con sobresueldos a los jefes franceses, atendiendo al gasto de sus casas y proveyéndoles la ciudad de cuanto les era necesario y aun más. Todo esto, enmedio del lamentable estado de nuestra hacienda, hacía preciso recargar a los vecinos con impuestos, y así, desde el primer momento, sucédense a las contribuciones militares las del Municipio, que recargó en un doble el impuesto de las carnes, intervino los caudales del Pósito Pío y despachó comisionados a los pueblos para que embargasen granos y ganados (1) único y solo medio de obtener los necesarios fondos con que poder atender a los pedidos de raciones para el ejército francés.

Aunque la tranquilidad de Granada parecía ser absoluta, no se escapaba a los jefes franceses que el pueblo le era hostil, y que si bien todos los elementos oficiales se hallaban sometidos, unos por miedo, otros por simpatías al nuevo Gobierno y los más por particulares conveniencias, no dejaría aquél de aprovechar la primer ocasión para arremeter contra sus fuerzas y expulsar a los intrusos gobernantes (2).

En previsión de ello y de algún alzamiento en los pueblos cercanos, ocupáronse los franceses en fortificar la ciudad, y a tal efecto fijáronse en la Alhambra, que por su posición estratégica podía dominar cualquier conato de insurrección. Destacaron allí un cuerpo de tropas, instalaron baterías y emprendieron toda clase de obras de

(1) Véause para el estudio de la intervención del Ayuntamiento en este período, los interesantes trabajos de D. Francisco de P. Valladar, titulados *La Invasión francesa en Granada (1810-1812). Notas históricas* publicadas en la Revista «La Alhambra» años XIII y XIV, núms. 285 y siguientes.

(1) Cuenta la tradición, que los alumnos del Colegio de San Bar[illegible]té y Santiago, se mantuvieron en franca rebeldía, negándose a reconocer la [illegible] Comisario nombrado para el Colegio por los franceses, y que [illegible] que hubo que enviar tropas para someterlos, a las que [illegible] donde se habían hecho fuertes. Entonces se rodeó de fuerza el edificio, sin que por ello los alumnos permitieran penetrase en él un francés y viendo Sebastiani la gravedad del caso y cómo se complicaría la situación si tomaba el Colegio por asalto, despachó a él un Comisionado para parlamentar, como se hizo, no sin que los estudiantes consiguieran salir del edificio sin entregar las armas y con todos los honores de una gloriosa capitulación. Nada de esto he podido comprobar y tal vez no pase de leyenda, ya que el señor Martínez Lumbreras, en su historia del Colegio, no hace de ello la más ligera mención.

fortificación, habilitando asimismo para almacenes gran parte de aquellas dependencias.

Para cuidar de la tranquilidad de la ciudad, perseguir sospechosos e impedir reuniones y alborotos, se organizó un cuerpo de policía (1) y se nombró comisario de él, al afrancesado D. Antonio Falces, fidelísimo ejecutor de las órdenes francesas, cuyo nombre llegó a ser odioso a los patriotas, a quienes persiguió sin descanso y a buen número de los cuales logró envolver en procesos, merced al sistema de las delaciones secretas, que dió a los franceses maravillosos resultados (2).

Sebastiani regresó de Málaga el 12 de Febrero, alojándose en el Palacio Arzobispal, cedido por el Prelado, que ya se dejaba ver en el Valle de Lecrín. La misma noche de su llegada, dió en su alojamiento un baile, refresco y cena, a los que asistieron unas 300 personas, en su mayoría autoridades y nobleza, festejando así el triunfo obtenido sobre los malagueños.

Desde su regreso, acentuáronse las medidas de rigor y se apremió para el pago de las contribuciones, pero a pesar de estos rigores, justo es, consignar lo acertado de otras disposiciones. Así, por ejemplo, se reglamentó acertadamente el régimen de los teatros (3), se publicaron unasordenanzas de policía (4) y se reorganizaron los mercados públicos, atendiendo a su aseo y comodidad (5). Estas y otras

(1) Estableciόse el 6 de Febrero y tuvo su cuartel general en el Convento de San Felipe. Para su mejor funcionamiento, dividióse la ciudad en 4 cuarteles. El año 1811 contaba con el personal siguiente: 1 Comisario general, 1 Secretario de la Comisaría, 1 Archivero, 6 oficiales, 2 Porteros, 1 Cabo principal, 1 Visitador del resguardo, 34 Agentes del resguardo, 1 Patrulla auxiliar, compuesta de 1 sargento, 1 Cabo, 8 Soldados y 1 pareja de caballo y, por último, 4 Comisarías de cuartel, compuesta cada una: de 1 Comisario, 1 Agente público, 1 Escribano y 1 Alguacil (Arch. de la Chancillería—Real Acuerdo—Leg. 24, núm. 15).

(2) Para la publicación de las órdenes y difusión de sus ideas, comenzaron los franceses la publicación de un diario, que llevó el nombre de *Gazeta del Gobierno de Granada*, cuyo primer número apareció el 6 de Febrero.—Se imprimía en la imprenta de D. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros.

(3) V. Apéndice núm. 21.

(4) V. Apéndice núm. 22.

(5) En el edicto de reorganización se establecía, que los hortelanos tendrían su mercado en la Plaza de Bibarrambla; los baratilleros, en la de la Trinidad; los panaderos, en la de la Catedral; los pajeros, carboneros y leñadores, en la de los Lobos; los vendedores de vidriado, en las de San Agustín y San Antón, y los lecheros en el Triunfo, Campillo, Realejo y Plazuela de la Inquisición y los que fueran ambulantes, juego de reconocida la leche por el Gobierno, en el antepecho de la Puente de la Paja

medidas, fueron poco a poco normalizando la situación, y los franceses veían afianzarse su dominio con las noticias que de los pueblos llegaban, de haber prestado sus autoridades juramento de fidelidad a José I. Pronto habían de convencerse, sin embargo, de que la libertad de los campos hacía menos fáciles de dominar a sus habitantes, que a los de la ciudad.

La única autoridad de Granada que aún no había prestado juramento de fidelidad al nuevo régimen, era el Arzobispo, que, a raíz de la invasión, huyó, como vimos. A mediados de Febrero regresó, y el 24 juró al nuevo Rey (1) con un solemne ceremonial en el Palacio de la Chancillería, donde Sebastiani trasladó su alojamiento. Entre ambos se cruzaron discursos (2) y al salir el Prelado le acompañó hasta su casa, por orden del general, una guardia de honor. Tres días después publicó una Pastoral, excitando a sus diocesanos a acatar el

y portales de la Plaza Nueva; y el hierro y otros materiales, se venderían en el Campillo, a los costados del Teatro Nuevo. Estableciéronse también los mercados subalternos en la Plaza del Realejo y Plaza Larga del Albayzín, calle de San Juan de Dios y barrio de San Lázaro, y tanto éstos como los otros, habían de formarse con cuadrilongos de cajones de madera, fuera de los cuales no podía venderse. Cada uno de los ocupantes pagaba 100 reales anuales de contribución.

(1) Tres días antes había dirigido una representación a José, expresándole su sumisión, cuyo documento se inserta en el Apéndice 23.

(2) He aquí en extracto los discursos de ambos: «Convencido el Rey—dijo Sebastiani—que no es verdadera y sólida prosperidad la que no tiene por base la conveniencia general que es el espíritu de toda moral sana, nada promueve con tanto esmero en sus Estados como las costumbres de los pueblos, la justicia de los que los gobiernan y la religión santa que sanciona una y otras. El ministerio de paz, de edificación y de enseñanza que V. E. ejerce, es pues, el más digno y el primero en la protección del Soberano y en nombre de S. M. el Emperador y el Rey su digno hermano, espero que desde este momento en que V. E. ha pronunciado altamente delante del cielo y de los hombres el juramento de fidelidad a su real persona y de sumisión a las leyes, será con el ejemplo en el cumplimiento de su pastoral y santo ministerio una antorcha resplandeciente de luz que ilumine a los cooperadores que componen su digno Clero para aumentar la caridad, la paz y la subordinación a las autoridades constituídas y a las leyes en los fieles de su Diócesis.»

El Arzobispo contestó con un largo discurso, justificando su ausencia en el instante de la invasión: «La locura—dijo—de la llamada Junta Superior de Gobierno y de su Presidente, querían poner el complemento a la anarquía y sumergirme en sus horrores. Mi edad y mis achaques me impulsaron a huir imitando el ejemplo de otros santos Obispos, del hogar del desorden y de la insurrección en donde se había hecho ya inútil mi ministerio y se trataba de comprometer la reputación de mi fidelidad al nuevo Soberano. (*V. Gazeta del Gobierno de Granada*, del martes 27 de Febrero de 1810, núm. 7).

nuevo régimen y abandonar una lucha que tenía destrozada la Nación.

Este fué el último acto de sumisión oficial, y cuando a mediados de Febrero, Asanza cesó en la Comisaría Regia de la provincia, por haber sido sustituído por D. Estanislao de Lugo, toda Granada estaba sometida al invasor.

Viaje de José.--Andaba el Rey sin corona, vagabundeando de lugar en lugar, viendo de captarse las simpatías de sus díscolos súbditos y hacia Granada encaminó sus pasos, como ciudad menos rebelde.

Desde el anuncio de su llegada, comenzaron los preparativos para su festejo y alojamiento, arreglándose, para que el Rey escogiese, el Palacio de la Chancillería, el Generalife y el Alcázar de la Alhambra, ordenándose, asimismo, la formación de una guardia de honor, compuesta de capitulares e individuos de la primera nobleza, que custodiase al Rey, a la que se dió un brillante uniforme. Todos estos preparativos originaron gastos enormes, que vinieron a hacer más difícil aún el estado económico de Granada.

Encontrábase ya el Monarca en Santafé y allí fueron a saludarle comisiones del Real Acuerdo, Ayuntamiento y nobleza, mientras en Granada, con músicas y tropas, se pregonaba un bando disponiendo se limpiasen las calles y adornasen las casas, contribuyendo todos los vecinos al buen recibimiento del Monarca, estando en los balcones los caballeros descubiertos y las señoras sin mantilla (1).

El viernes 16, a las cuatro de la tarde, hizo José su entrada en Granada, luego de haber sido recibido a dos leguas de la ciudad por una Comisión del Ayuntamiento. Llegado a la Ermita de San Sebastián, donde se había levantado un enorme arco de triunfo (con la leyenda: *A José Napoleón I, la Ciudad de Granada, amor y lealtad)*; el Corregidor entregó al Gobernador y éste a su vez al Rey, las llaves de la Ciudad (2) colocadas sobre un cojín de terciopelo.

Levantada la cadena que cerraba el arco, pasó por entre los individuos de la Chancillería, que estaban colocados hasta el Puente Genil, y rodeado de soldados franceses y autoridades y seguido de una numerosa tropa imperial, dirigióse al Palacio de la Chancillería, elegido para alojamiento, por la Carrera, Puerta Real, calle de Meso-

(1) Dice la leyenda, que no obstante esta orden, todas las mujeres que presenciaron la entrada del Rey, ostentaban la clásica mantilla.

(2) Las llaves eran una de oro y otra de plata y habían sido encargadas con este fin, al platero Luis Cano y fué su costo de 1.888 reales y 30 maravedis.

nes, Plaza de Bibarrambla, Zacatín y Plaza Nueva. Desde los balcones del Zacatín arrojaron flores al Monarca y durante el trayecto repicaron las campanas, la artillería hizo salvas y se arrojaron al pueblo monedas de plata (1).

Instalóse José con su corte en el Palacio de la Chancillería y el resto de su séquito buscó los más cómodos alojamientos (el Duque de Dalmacia escogió el Palacio Arzobispal) y aquel mismo día recibió comisiones de todos los Cuerpos oficiales que acudieron a cumplimentarle. El 19, día de San José, entonó el Arzobispo, en la Catedral, un Te-Deum, al que asistió José, siendo recibido bajo palio, y aquel mismo día recibió numerosas comisiones de los pueblos que acudieron a cumplimentarle.

Entre bailes (2), toros e iluminaciones, transcurrieron los breves días que José se detuvo en esta capital, durante los cuales supo beneficiar a la Corona, incorporándole los bienes de la Cartuja y los del Soto de Roma. Repartió mercedes a los afrancesados (3), nombró Gobernador español de la plaza al Mariscal D. José Juncar y Comisario de Guerra a D. Juan Ignacio Moreno; extinguió los privilegios exclusivos sobre molinos, hornos y otros artefactos de la Ciudad, dejando en plena libertad a sus habitantes para construir los que quisieran, e hizo cesar el pago de toda renta o canon en representación de derecho personal, especialmente el llamado *censo de población* y los nombrados *censos sueldos* instituídos por los Reyes Católicos (4) desde el tiempo de la conquista; creó un Regimiento de Milicia cívica, con dos batallones, del que nombró coronel a D. Francisco Cañaveral y Ponce (5) y como la situación económica de Granada era desastrosa, se formó, por iniciativa del Marqués de Almenara, una Junta de subsistencias, presidida por el Alcalde Mayor Lafuente, y compuesta de Caballeros Veinticuatros y vecinos, a la vez que Lugo era relevado de la Comisaría Regia y sustituído por don Andrés Romero Valdés. En premio a las serviles atenciones de

(1) V. Apéndice núm 24.

(2) Estos bailes ocasionaban grandes gastos al Ayuntamiento, por su fastuosidad. Ejemplo de ellos son el dado en el ex convento de Santo Domingo, y el del Teatro, el día del Rey, al que acudieron unas 1000 personas.

(3) A Asanza le nombró Duque de Santa Fe, por decreto de 24 de Marzo y Caballero del Toisón de Oro.

(4) La cantidad que se recaudaba en Granada por estos censos, asceudía a 892.600 rs. vn. (*Gazeta del Gobierno de Granada* núm. 38).

(5) V. Apéndice núm. 25.

los Capitulares, el Monarca les concedió la gracia de poder usar el mismo uniforme que los de Madrid.

En los últimos días de Marzo partió José de Granada, quedando ésta, después de su salida, en un triste estado. Los festejos, aprovisionamientos y extraordinarias contribuciones, tenían agobiado al Municipio y llegó un momento en que éste pareció reaccionar, pidiendo la supresión de ciertos gastos y severidad en la confección de otros arbitrios, y viendo el Comisario Regio un peligro en la actitud de los Capitulares, de los que unos no asistían a las sesiones (como don Francisco Sánchez Gadeo, a pesar de las muchas conminaciones que se le hicieron) y otros se resistían al cumplimiento de las órdenes, de acuerdo con Sebastiani nombró 5 Caballeros Veinticuatro (1), que vinieron a apoyar las decisiones de los invasores. A partir de aquí, el Ayuntamiento es francamente afrancesado y ya de nada vale el retraimiento de los patriotas, ni la leve y temerosa protesta de los arrepentidos.

(1) Fueron los nombrados D. Luis Dávila, D. Fernando Calvache, Vizconde de Rías, D. Juan Herrasti y D. Pedro del Torquillo.

X

Levantamiento de Andalucía.—Si la fuerza de las armas francesas había destrozado los ejércitos andaluces, no por eso el pueblo se hallaba sometido, y así, pasados los primeros momentos de desconcierto y de dolor, la indignación contra los invasores tomó cuerpo y la masa del pueblo andaluz se dispuso a rechazar su dominio. La sumisión de los centros de ciudad no era posible llevarla a los campos y de allí salieron nuestros grandes caudillos que, reuniendo a su alrededor un corto número de hombres, de espíritu rebelde a una disciplina inflexible, no reconocían otra dirección que la del jefe de partida, al que seguían por admiración de su esfuerzo. Así nacen las guerrillas, este factor de lucha tan español, al que no lograron vencer los franceses y a cuyo esfuerzo debióse en no poca parte la feliz terminación de laguerra. A primeros de Marzo comenzó el levantamiento de Andalucía, partiendo de Ronda las primeras hostilidades. Allí se levantaron partidas, a cuyo frente se puso D. Andrés Ortiz de Zárate, *el Pastor*, que no dejaban de molestar a los franceses. La rebelión se comunicó a Gaucín, donde los patriotas eligieron por caudillo al oficial de Marina D. José Serrano Valdenebro, que discutió a los invasores la posesión de la ciudad rondeña. Tal importancia tuvo este alzamiento, que preocupándose de él la Regencia, envió refuerzos y confirió el nombramiento de Valdenebro, confiándole la Comandancia de aquel distrito.

Entretanto, Blake, retirado en Almería, ocupóse en la reorganización de su ejército y al partir para la isla de León, dejando el mando a Freire, ya contaba con más de 14.000 hombres. Por su parte, los franceses no permanecieron inactivos. A mediados de Febrero em-

prendieron la ofensiva por territorios de Guadix y Baza, ocupando el 16 la primera de estas ciudades y obligando a retirarse con sus fuerzas al jefe español Vigodet. Episodio glorioso de esta campaña fué la toma del pequeño pueblo de La Peza, cercano a Guadix, llevada a efecto en Abril. Su Alcalde organizó la defensa, cubriendo la población de murallones, construidos con troncos de árboles, con uno de los cuales fabricaron un cañón, que, naturalmente, explotó al hacer fuego, causando graves daños en franceses y españoles. Los primeros tuvieron que retirarse y cuando volvieron con refuerzos, hubieron de vencer la heroica resistencia que los naturales les opusieron en la sierra, donde se habían refugiado. Ninguno quedó vivo y su Alcalde, viéndose cercado de franceses y sin esperanzas de salvación, rompió en pedazos la vara, y, ya cubierto de heridas, la arrojó al rostro de los invasores, lanzándose por un tajo y pronunciando estas frases: *La Peza no se rinde y La Peza soy yo.*

Paralelamente a la sublevación de la Serranía de Ronda, el espíritu de rebelión se despertó en la Alpujarra, apareciendo partidas, que crecía n de día en día, teniendo no poca parte en esta sublevación la continua imposición de tributos, algunos de los cuales fueron a cobrarse por especiales comisionados, como ocurrió con la requisa de granos y ganados que se hizo hacia la fecha del viaje del Rey.

Visto por Sebastiani el desarrollo que estas partidas adquirían, protegidas y fomentadas por el ejército de Blake, consideró necesario destruirlas y atacar al general español, y a este fin salió a campaña, avanzando al encuentro de Freire, que prudentemente se retiró hacia Alicante, pero fueron tales los desmanes cometidos por los franceses en el trayecto, que su correría sirvió para aumentar la rebelión y hacer nacer nuevas partidas que, protegidas por Freire, que de Alicante avanzó de nuevo hacia Granada, causaban no pocos daños a los invasores, manteniéndoles en un continuo sobresalto y haciéndoles distraer sus fuerzas. Tal ocurrí_ con los guerrilleros Mena, García y Villalobos, especialmente este último, que en su correría por la sierra de Baza causó graves daños al invasor en un encuentro tenido en las puertas mismas de aquella ciudad, y otro en Galera, donde hizo un buen número de prisioneros (1).

En tanto, Blake, que había regresado de la isla de León, volviendo a encargarse del mando de su ejercito, dedicóse en Murcia a reorga-

(1) Valladar. Est. cit.

nizarlo, a la vez que, puesto de acuerdo con los jefes de guerrilla, dispuso el plan de campaña.

Sebastiani avanzó nuevamente con sus fuerzas a su encuentro, más ningún resultado positivo sacó de esta nueva excursión, teniendo que regresar a Granada. Otro enemigo más peligroso había de presentarse al general francés.

El Alcalde de Otívar.—De todos los guerrilleros que surgieron en la bravía Alpujarra, no llegó ninguno a igualarse al Alcalde de Otívar, D. Juan Fernández y Cañas *Caridad*, terror de los franceses, que en todos los sucesos que ocurrieron posteriormente a su aparición, veían la huella de su mano.

Cuando Fernández fué con los Alcaldes de Jete, Itrabo, Molvízar y Salobreña, en Mayo de 1810, a Almuñécar, a prestar juramento de fidelidad a José, no embozó el odio que profesaba a los nuevos gobernantes, y esto hizo recaer sobre él sospechas, que francamente confirmó, cuando un día una partida franca requisidora de caballos solicitó la entrega del suyo. Negóse a ello el Alcalde, y en respuesta de las amenazas que se le hacían mató a dos de los franceses y huyó, refugiándose en la montaña. Allí reclutó gente, comenzando por Nerja su campaña, en unión de un individuo de Alhama, llamado Luis Negro, del que se separó más tarde, quedando al frente de unos 100 hombres. Aquí comenzó una interminable serie de correrías, emprendidas con prodigiosa actividad, que hicieron grandes mermas en los ejércitos de Bonaparte. Clavaba cañones, interceptaba víveres, deshacía patrullas francesas y a nadie era dado alcanzarle. Penetró en Almuñécar y atacó su castillo, donde se había refugiado el destacamento francés que guarnecía la ciudad, el cual negóse a rendirse, poniendo entonces el Alcalde fuego a la fortaleza, obligando a entregarse sus defensores. Luego, corriéndose por Salobreña, se apoderó de Motril, de donde tuvo que salir el General Werlé con sus tropas, dirigiéndose a Granada, y el Alcalde abrió hostilidades en la vega granadina. No eran ya solo 100 hombres las fuerzas de *Caridad*. Sus resonantes éxitos le habían atraído gran número de partidarios, de modo que su guerrilla contaba ya más de 500 hombres y esto acrecentaba el peligro que para los franceses constituía el guerrillero, que ahora se había apoderado del Padul y rechazado varios ataques. No perdonó Sebastiani la ocasión de capturarle y a esto se dirigieron sus esfuerzos, saliendo en su busca con numerosas fuerzas. El 4 de Septiembre tuvieron lugar los primeros encuentros, que el 5, al amanecer, se formalizaron, degenerando en batalla, de la que, si al principio los españoles

llevaban la mejor parte, salieron al fin victoriosos los franceses. Rodeado el Alcalde de dos columnas de éstos, cortóle Sebastiani la retirada, haciendo una gran matanza y él mismo cayó con 15 heridas, salvándose milagrosamente, gracias a haberse despojado de sus insignias y fingido muerto. Recogido por un compañero, se retiró escondidamente a las Albuñuelas, de allí a Lentegí y luego a una cueva en el monte, pues los franceses habían descubierto su paradero. Pero no había de tardar en volver a salir a campaña y ser de nuevo el terror de los invasores, que, aprovechando su victoria, ocuparon nuevamente Almuñécar y Motril.

La situación de Granada.—Si el gobierno de Granada era fácilmente manejado por los franceses, no ocurría lo mismo con el pueblo, fanatizado por la idea de libertad, y así no pocas fueron las asonadas que hubo que reprimir, ni pocos los que como sospechosos fueron presos y hundidos en calabozos, de los que no volvieron a salir. A cambio de esto, y al igual que ocurría en otras capitales invadidas, de vez en cuando desaparecía algún que otro francés, cobrándose en él, el pueblo, el odio que profesaba a los usurpadores de su libertad. Toda esta lucha, sorda y caliada, entre la invasión y el patriotismo, mantenían en las provincias un continuo malestar, haciendo a los franceses aumentar sus precauciones. Y si la aversión hacia ellos era grande, aumentóse después de la marcha del Rey, en que, agobiada Granada por los impuestos, arrastraba una vida miserable, llena de sobresaltos e inquietudes y agravada por el hambre, que amenazaba como lógica e inmediata consecuencia de la escasez de medios económicos. Esto hizo extremar las precauciones, sucediéndose los bandos de policía, adobados con una imponente severidad, llegándose hasta prohibir el uso de los bastones (1).

Esparcidas las noticias del levantamiento de Andalucía (a pesar del cuidado con que procuraban ocultarse) la inquietud aumentó, acentuándose los temores de una sublevación, en previsión de la cual el Gobernador de la plaza, Doguerau, dictó una orden, por la que se prohibía, bajo pena de muerte, la asistencia a reuniones públicas que pasasen de seis personas, así como publicaciones de cualquier índole en contra del Gobierno; se decretaba el arresto de los que entraran y salieran de la Ciudad sin pasaporte y se establecía la necesidad de un pase especial, para salir a trabajar, a los obreros del campo, así como no se permitía salir sin luz después de las ocho de

(1) V. Apéndice núm. 26.

la noche y de ninguna manera luego de dadas las once, excepción hecha de los médicos y sacerdotes.

Pero estas medidas no calmaron la efervescencia de los unos, ni los temores de los otros. El 9 de Mayo publicó el Duque de Dalmacia el decreto por el cual no se reconocía otro Ejército que el de José, considerando toda otra agrupación de soldados como partida de bandidos, que, capturada, sería juzgada como tal. Al mismo tiempo, el Comisario Regio Romero Valdés era sustituído por D. Luis Marcelino Pereyra (1) y se disponía la marcha a los pueblos de varios Ministros del Tribunal de la Chancillería, nombrados para formar parte de las creadas Juntas criminales (2), a la vez que, en Granada, se establecía la extraordinaria, cuya presidencia se confirió al Oidor D. Antonio Valdecañas (3).

(1) Este había sido Alcalde de Casa y Corte, y cuando José huyó de Madrid el 24 de Noviembre, se le formó proceso, por haber recogido, en unión de otros, varios retratos de Fernando que había casa de un librero.

(2) Éstas Juntas, creadas por decreto de 19 de Abril, habían de conocer en los asuntos de espionaje o correspondencia a favor de los «insurgentes», rebelión o inobediencia y cualquiera otra conspiración contra el gobierno francés, «aunque no hubiera seguido el efecto», etc. Probado cualquiera de estos delitos, habían de condenar a muerte, en el término de 24 horas, sin apelación. Las componían cinco Ministros togados y el Fiscal del Crimen, gozando los Presidentes de igual sueldo al asignado a los Regentes de Audiencias y los Jueces, de igual sueldo y prerrogativas que los Oidores.

(3) Apéndice n.º 27. He aquí la Junta: Presidente, D. Antonio Valdecañas; Jueces: D. Antonio Guaxardo y Fajardo, D. Gonzalo Heredia, D. Juan Abarrátegui, D. José Díez de Pubera; Fiscal, D. Manuel de Céspedes. Más adelante, cesaron algunos de los nombrados y entraron en sustitución suya, D. Cayetano Moreno y D. Antonio Egnía, Alcaldes del Crimen, como los anteriores Jueces. De Secretario actuó D. Valentín de la Torre, y de Escribano D. Pablo Entrala, sustituído interinamente por D. José Mendoza Roldán.

Casi todos los nombrados eran Ministros de esta Chancillería, y muchos, aunque se resistieron a actuar en sus cargos, viéronse obligados a ello, por la fuerza de las bayonetas francesas. Su actuación fué muy varia, pues en tanto que unos procuraban favorecer a los que eran juzgados por delitos de patriotismo, otros, en cambio, sirviendo al nuevo sistema, castigaban severísimamente.

Algunos no pudieron llegar a sus destinos, pues fueron detenidos por los partidarios, encerrados y procesados. Tales, por ejemplo, los de Málaga, en un principio nombrados, D. Tadeo Soler, D. Mariano Lafuente y D. Antonio de la Parra, que fueron hechos prisioneros y encerrados en Cádiz en la fragata «Sabina», formándoseles causa en Octubre de 1810. (Arch. Hist. Nac.—Consejo.—Leg. 11.990). Igual ocurrió a los en un principio nombrados para la Junta de Ciudad Real, D. Pedro Antonio Belinchón y D. Lorenzo Mozo, que detenidos fueron llevados a Alicante, donde se conmo-

Juzgaron las Juntas Criminales con inflexible rigor a los que, acusados de sedición, caían bajo sus garras, y el número de víctimas fué en esta época incalculable. Dice Valladar, que no bastando las torres y mazmorras de la Alhambra para contener a los prisioneros, hubo que dejarles vagando por los paseos y jardines del Alcázar, y este número aumentaba de día en día, efecto de los temores de rebelión y del furor que a los franceses y afrancesados producía no poder someter a todos a su antojo. Aún hasta algunos afrancesados fueron perseguidos como sospechosos: tal, el Veinticuatro D. Félix Antonio Ruiz, que no despachando con toda la prontitud que se deseaba el cobro de cantidades a cuenta de la contribución de guerra, fué también detenido.

Seguían, sin embargo, revelándose los intentos de los patriotas, y esto dió lugar a nuevas medidas de policía. Prohibióse el uso de las capas, *traje indecente, acomodado solo para encubrir el desaseo o a los malhechores que temen o se avergüenzan de ser conocidos* (1) y las venganzas tomadas contra los que los franceses llamaban *bandidos*, sucedíanse, sufriendo no pocos la pena de horca. Bien lo demuestran «las anotaciones de los libros parroquiales de San Ildefon»so; el buen párroco extendía todas las partidas de defunciones que »le era dado averiguar, antes o después de presenciar las ejecucio»nes, que en garrote se llevaban a cabo ante la Iglesia, justamente »donde hoy se alza la modesta cruz que recuerda la muerte de la »heroica Mariana Pineda» (2).

Una de las más ilustres víctimas fué el capitán D. Vicente Moreno, que al frente de un puñado de hombres hostilizaba constantemente a los franceses. En un encuentro en la sierra de Antequera fué herido, hecho prisionero y conducido a Málaga, cuyo Gobernador intentó atraerle al partido francés, pero Moreno rechazó la idea y

vió el pueblo, llamándoles traidores, dando tales muestras de irritación que el Gobernador de la Plaza tuvo que cuidar personalmente de sus vidas. Procesados por la Audiencia de Cádiz, recayó sentencia absolutoria en 14 Diciembre de 1810, en la que se decía: «Les absolvemos de los cargos de que han sido acusados, declarándose que no les resulta alguno legalmente justificado»; lo que prueba que en realidad no estaban libres de delito. Otros, en cambio, llegada la hora de las «purificaciones», pudieron comprobar sus trabajos en favor de los españoles, como Heredia y Abarrátegui y don Bernardino Lillo, que sostuvo una extensa correspondencia con el Conde de Montijo cuando estaba en la Alpujarra, noticiándole el estado de Granada.

(1) V. Apéndice n.° 28.

(2) Valladar.—Est. cit.

reconoció por suya una misiva, en la que se negaba a aceptar las ofertas que se le hacían. Encerrado en la cárcel, hiciéronle presenciar el suplicio de varios compañeros y luego le trasladaron a Granada, donde llegó a primeros de Agosto.

Fracasados los intentos de Falces para atraerlo a su partido, y las súplicas de su mujer e hijos, a quienes los franceses enviaron con igual objeto, decretóse su ejecución, que se llevó a cabo el 10 de Agosto y que sufrió con la altiva serenidad de los héroes (1).

(1) He aquí la noticia de su ejecución, inserta en la «Gazeta» que publicaban los franceses: «España.- Granada 10 de Agosto de 1810.—Ayer se reunió la Junta Criminal de la Prefectura de Granada para juzgar la causa de Vicente Moreno, en otro tiempo Oficial del Regimiento de Málaga. Y justificándose en dicha causa que el referido, renunciando a las nobles funciones de su grado, se ha envilecido hasta el extremo de hacerse espía, como consta entre otras cosas, del pasaporte del General Abadía, fecho en Algeciras en 18 de Junio próximo pasado...—Constando igualmente que dicho Moreno se ha dicho gefe de quadrillas, esto es de malhechores y asesinos en caminos públicos; que ha cometido con sus gentes asesinatos, robos, estorsiones y pillajes en el camino de Antequera a Málaga y en los pueblos de Torróx, Nerja, Gaucín, Periana y otros muchos; que ha fingido para executar sus crímenes, órdenes y pasaportes del Marqués de la Romana, haciéndose intitular en ellos Teniente Coronel' Intimando dicho Moreno a los pueblos y particulares que si luego no le envían sus cuantiosos pedidos «experimentarán su rigor, y sus personas y casas serán las primeras que envuelva en su ruina».—Constando asimismo que se ha aprehendido con las armas en la mano, emboscado en camino público para asesinar y robar a los ciudadanos pacíficos.—La Junta, teniéndole en virtud de estos hechos por deshonorado del grado de Oficial y convencido de ser gefe de vandidos y espías, comprehendido por consiguiente en el artículo 2.º del real decreto de 19 de Abril de este año, le ha condenado a la pena de garrote, que se executó en este día 10 de Agosto. («Gazeta de Granada del Martes 14 de Agosto de 1810»).

Su partida de defunción dice así: «Don Vicente Moreno.—Garrote.—P. En la ciudad de Granada, a Diez del mes de Agosto de su tarde, falleció delante de la puerta de la Iglesia, de Muerte Violenta, Don Vicente Moreno, natural de Antequera, marido de D.ª María Belasco y Capitán primero del Regimiento de Málaga, y se enterró en el campo Santo, Feligresía de esta Iglesia parroquial de S. Ildefonso en dicho día por la Hermandad de Caridad de dicha Ciudad, y para que conste la firmo.—D. Francisco de Paula Romera y González.» (Arch. parroquial de San Ildefonso.—Libro 16 de entierros.—f.º 142 v.º).

No fué la sentencia de Moreno impuesta por unanimidad, pues dos de los Jueces, Abarrátegui y Heredia, sostuvieron en ella voto particular, pidiendo se le considerase como prisionero de guerra, actitud noble y valiente si se considera el empeño de Sebastiani en que se le estimase como bandido y fuere ejecutado.

Los Diputados granadinos Porcel y González y el del Nuevo Reino de Granada, Mexía, hicieron el elogio del héroe en las Cortes, las cuales acordaron que, teniendo por vivo al Capitán, se pasase revista como si fuese presente, dándose sus sueldos a

Estas *justicias* y la derrota que en el Padul sufrió, como dijimos, el Alcalde de Otívar, sumieron en la desesperación a los patriotas, que por un momento decayeron (1).

Y en tanto, las contribuciones seguían y se creaban nuevos impuestos sobre la carne, el aceite y las semillas, y los buenos afrancesados granadinos preocupábanse en organizar fiestas para celebrar el cumpleaños del Emperador y su enlace con la Archiduquesa María Luisa de Austria, en cuyas fiestas se gastó el producto de la renta de bienes de propios y cantidades del patrimonio de la Ciudad.

su viuda e hijos, y que uno de éstos, Juan, se educase por cuenta del Estado en el Colegio Militar de la Isla de León.

En 29 de Junio de 1908 celebró Granada el centenario del héroe, descubriéndose en la fachada del cuartel de Infantería una lápida conmemorativa, obra del escultor granadino D. Pablo Loyzaga, representando a España colocando una corona de laurel sobre el pecho del Capitán, y este lema: «Al Capitán de Infantería D. Vicente Moreno, homenaje a su heroísmo».

(1) Verdad es que las ejecuciones eran tan frecuentes y numerosas, que espantaban a los más osados. Véase en prueba de ello la siguiente lista de individuos, cuyas defunciones se hallan insertas en los libros correspondientes de la parroquia de San Ildefonso: Desde el 11 de Enero al 9 de Febrero de 1810, se sepultan en el cementerio de aquella feligresía, a Antonio Gómez, soldado de la Compañía de Alcalá la Real; Juan Recio, soldado del Regimiento del Marqués de Campo Verde, y Juan Ruiz del Castillo, artillero, que murieron a consecuencia de heridas recibidas en las acciones que precedieron a la entrada de los franceses. A partir de aquí, comienza la no interrumpida serie de asesinatos, y el 16 de Febrero son arcabuceados, frente a la puerta de la parroquia, el P. Fr. Fernando Berrocal, capuchino; D. Pedro Román del Castillo, procurador, y Antonio Salmillán. En Marzo, José López Vinuesa y Agustín Martínez, natural de Dalías. En 6 de Abril, José López, Francisco Martínez, Mateo López, Carlos Cuervo y otro cuyo nombre no pudo averiguar el sacerdote que les asistió. En 10 de Junio, D. Cristóbal Vera de Arias y D. Francisco Antón, natural de Valencia. El 18, D. Alfonso Navarro, Alcalde 2.° de Atarfe y compañero del de Otívar. A partir de aquí se impone con más frecuencia la pena de garrote, y el 18 de Junio la sufre Juan Medranda, cabo del Regimiento n.° 2,7y el 10 de Agosto D. Vicente Moreno. El 11 son arcabuceados ante el convento de la Merced Juan Jiménez Llario y Juan Fernández; el 31, Antonio Alvarez, natural de Frigiliana, por haber propalado en Atarfe «noticias falsas, dirigidas a turbar la tranquilidad pública», y el 6 de Septiembre otros cuatro cuyos nombres se ignoran. El día 7 ahorcaron a Fray Pedro Antonio Loorte, trinitario calzado, «por haber propagado maliciosamente en Granada, especialmente en la casa café del Campillo, noticias falsas y subversivas, como las de que el Alcalde de Otívar debía entrar en Granada con 6.000 hombres. Y al día siguiente dieron muerte en garrote a Miguel Alonso, natural de Soportújar, que había pertenecido a la partida de guerrilla del Teniente Juan Antonio Ferrer, sufriendo igual suplicio el 20 y 23 de Octubre, respectivamente, Vicente Pastor, natural de Alicante, y Gabriel Roldán, por haberle encontrado armas. En el resto del año, sólo se sabe de un ejecutado que lo fué el día 2 de Diciembre, ignorándose su nombre.

Cuatro días después de la ejecución del capitán Moreno comenzaron las fiestas, en las que hubo toros gratis, carreras de sortija, gran parada militar, iluminaciones y fuegos, y se dotó con 200 ducados a 16 doncellas (1), cuyo matrimonio verificóse en ese día. El Arzobispo cantó en la Catedral (a la que se llevaron los retratos del Emperador y la Archiduquesa) un solemne *Te-Deum* y predicó el Doctoral, don Antero Benito Núñez, un sermón exponiendo los beneficios reportados a España por el Gobierno de Napoleón. Sebastiani dió un baile y banquete, al que, como de costumbre, concurrió el elemento oficial y la nobleza, ansiosa de halagos y diversiones.

Y todo esto lo pagaba la Ciudad, cuyos hijos morían en el cadalso o se hallaban encerrados en calabozos o maldecían desde el fondo de sus hogares a los invasores y a los afrancesados, que jugaban con su honor y con sus vidas.

Nuevas operaciones.—Corto fué el período de tranquilidad militar. En Octubre, tuvo de nuevo Sebastiani que salir a campaña, logrando hacer fracasar una intentona de españoles e ingleses para apoderarse de Málaga.

Entretanto, Blake, relegado en Murcia, donde emprendió la reorganización de su ejército, se internó en el reino granadino, avanzando hasta Cúllar, de la que desalojó al enemigo. Siguiendo hasta la hoya de Baza, destacóse Freire con la caballería por el llano, encontrándose con las fuerzas del general Milhaud. Entablada la lucha, manteníanse serenamente y en buen orden los españoles, pero bien pronto cundió el desconcierto, emprendiendo la retirada hacia las lomas, donde el resto del Ejército ocupaba posiciones (3 de Noviembre). Llegado que fué Sebastiani, Blake comenzó a replegarse hacia Murcia, quedando con esto, los franceses, en igual situación que antes. Mas si esta derrota calmó por un momento la actividad militar, bien pronto el paisanaje rebelde reanudó sus hostilidades.

El Alcalde de Otívar reapareció. Sus heridas mejoraron y de nada valieron las providencias francesas (2), que imponían pena de muerte

(1) Cuatro fueron dotadas por el Comisario Regio, seis por el Municipio y otras seis por la Guardia Noble. Los festejos fueron espléndidos. Granada entera se decoró fantásticamente, y en todos los decorados campeaban elogiosas inscripciones dedicadas al Emperador, a quien el poeta Javier de Burgos dedicó una ampulosa «Oda», frenética de apasionamiento.

(2) «*Proclama:* Qualesquiera pueblo que reciba al Alcalde de Otívar, Juan Fernández, que se sabe haber sido herido el 4 en el Padul, en donde 150 hombres de su partida han sido muertos, y el resto enteramente disperso, que le dé el menor socorro

a los facultativos que le auxiliasen, pues a los 46 días del desgraciado lance se hallaba ya en los campos, al frente de su guerrilla, que durante su ausencia mandó su segundo D. Antonio Guerrero, y que se había reducido a unos 200 hombres.

De nuevo comenzó su persecución contra el francés, y aquel hombre, activo como el rayo, serenamente heroico, deshacía destacamentos franceses, aprehendíales víveres, armamentos y dinero y así sostenía los gastos de su partida, que nada absolutamente costó a la nación.

Estando un día en una cueva, donde iba a seguir la curación de sus heridas, fué sorprendido en unión de su mujer y su hija, logrando escapar él y quedando su familia prisionera, siendo trasladada a Granada. Entonces, el Duque de Dalmacia, comenzó con el guerrillero una política de atracción, enviándole emisarios, pero a cuantos halagos y ofertas se le hicieron, siempre respondió tener jurado a Dios y prometido al Rey Fernando VII no volverle las espaldas.

Instalación de las Cortes.—En 1.° de Enero de 1810, circulárense las instrucciones y convocatorias de Cortes. Con arreglo a las primeras, correspondía a Granada elegir, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Capítulo 1.°, 14 diputados propietarios y 4 suplentes, con arreglo a su población (1).

Constituído el Consejo de Regencia, viendo que era general el deseo de reunión de Cortes y temiendo acontecimientos desagradables, decidió reunirlas, y dispuso, por decreto de 18 de Junio, que todos los diputados nombrados o que hubieran de nombrarse, se encontrasen en la isla de León en Agosto, para dar comienzo a las sesiones. No pocas dilaciones y tropiezos sufrió esta convocatoria, debido al desafecto que a las Cortes profesaba la Regencia y así la fecha de apertura hubo de retardarse. Verificadas al fin las elecciones y reunidos los diputados en la isla, donde la Regencia se trasladó el 22 de Septiembre, dos días después tuvo lugar la instalación de las Cortes.

Granada, como ciudad invadida, no pudo hacer oficialmente nombramientos de sus diputados, pero dispuesto por la Regencia, en 18

y que no lo arreste, conduciéndolo inmediatamente a Granada, será tratado con todo el rigor militar; los habitantes serán pasados a cuchillo y sus casas quemadas.—Quartel general de Granada 7 de Septiembre de 1810. El general de división, comandante del 4.° Cuerpo, Horacio Sebastiani.» («Gazeta de Granada», n.° 76).

(1) Era ésta de 692.924 almas.

de Agosto, que los vecinos o naturales emigrados de las provincias que no hubiesen podido elegir diputados, se alistasen para el nombramiento de suplentes que los representaran (1), resultó elegido el 21 de Septiembre el Oidor agregado de la Audiencia de Sevilla, D. Domingo Dueñas y Castro (2), que prestó juramento el 24.

A su vez, publicáronse en 8 de Septiembre unas adiciones a la Instrucción general de 1.º de Enero, en las que se disponía que en la provincia cuya capital estuviese ocupada por el enemigo se verificaran las elecciones en el pueblo que se pudiere, siempre que fuese de la misma provincia, dispensándose de las formalidades de la convocatoria que fuesen impracticables. Tal vez así, y en lugar que no he podido averiguar, eligiéronse en 17 de Noviembre dos nuevos diputados, en calidad de propietarios, por el reino de Granada: D. Antonio Alcayna y Guirao, cura de Cuevas de Vera (3) y D. Antonio Porcel (4), Secretario del Consejo y Cámara de Indias, que prestaron juramento, respectivamente, en 15 de Enero de 1811 y 2 de Diciembre de 1812.

Representa Alcayna en las Cortes la tendencia conservadora, frente a la liberal de los otros diputados, Dueñas y Porcel. Así, aquél vota contra el proyecto de Constitución, que es apoyado por Dueñas,

(1) Las papeletas de los Reinos de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén, se presentaban ante el Sr. D. Bernardo de Riega, en la Sala tercera del Consejo.

(2) Era Oidor propietario de la Audiencia de Barcelona, donde fué perseguido por los franceses, por haberse negado en 1809 a prestar juramento a José I. Formó parte del Tribunal de Cortes; perteneció a las Comisiones parlamentarias de Justicia y Prebendas eclesiásticas; discutió el proyecto de Constitución y las cuestiones judiciales, interviniendo en los debates sobre libertad de imprenta y en el proceso de Lardizábal.

(3) Era natural de la Villa de María, donde nació en 27 de Enero de 1755, estudiando más tarde en el Seminario de Orihuela. Ganó por oposición el curato de Vicar (Almería), y en 1791 obtuvo el de Cuevas en la misma provincia. Electo Diputado de Granada (partido de Baza), resistióse a aceptar, pero reducido al fin, asistió a las sesiones de los años 1811, 12 y 13. Habiéndosele ofrecido los Obispados de Mallorca y Seo de Urgel, rechazólos, y en 1815 fué nombrado por Fernando VII, Chantre de la Catedral de Orihuela, donde murió el 25 de Octubre de 1825 (V. Fr. Paulino Quirós.—«Biografía del Doctor D. Antonio Alcayna y Guirao.—Rev. de la Sociedad de Estudios Almerienses.—Febrero 1911). Su actuación en Cortes es muy obscura.—Orador mediocre, intervino en el asunto de la venta de Presidios Menores y Melilla a Marruecos, a la que se opuso.

(4) Fué Porcel uno de los diputados granadinos que hicieron en las Cortes el elogio del Capitán Moreno. (V. Manuel Calvo Marcos.—«Régimen parlamentario de España en el siglo XIX).

y éste y Porcel votan contra el restablecimiento de la Inquisición, y Alcayna en pró de él.

Más adelante, fueron nombrados Diputados propietarios por el Reino de Granada, el Brigadier D. Antonio Benavides (1); Don Cristóbal Góngora, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda (2); el Canónigo, D. Nicolás González Briceño (3); el Arcipreste de Málaga, D. Sebastián González López (4); D. Manuel Gimenez Guazo, Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia (5); D. José Serrano Valdenebro, Jefe de Escuadra, Gobernador de Cartagena (6); D. Pedro Ignacio Bejarano, Obispo de Sigüenza (7); el Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, D. José Mariano Vallejo (8); D. Juan Bautista Porcel, Marqués de Villa Alegre (9), y el Regidor D. José María Castillejo (10), electo por la Ciudad de Granada.

Instaladas las Cortes, dimitió la Regencia, nombrándose en Octubre, luego del ruidoso incidente promovido por el Obispo de Orense, una nueva Regencia, en la que entró el General Blake. En 10 de Noviembre publicóse el decreto sobre libertad de imprenta, y en Diciembre se formó la Comisión que había de hacer el proyecto de Consti-

(1) Electo en 21 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 28 Abril 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(2) Electo en 21 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 28 Abril 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(3) Electo en 21 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 28 Mayo 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(4) Electo en 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 20 Junio 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.),

(5) Electo en 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 28 Abril 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(6) Electo en 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 23 Julio 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(7) Electo en 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 11 Mayo 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(8) Electo en 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 28 Abril 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(9) Electo en 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo de 1813, juró en 20 Mayo 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

(10) Electo en 28 de Febrero y 10 de Julio de 1813, juró en 13 Septiembre 1813 (Calvo Marcos.—Ob. cit.).

tución. Mientras en Cádiz se discutían las reformas necesarias a la nación, los afrancesados granadinos organizaban un homenaje a Sebastiani, obsequiaban a Doguerau con una espada de oro, hacían nuevo repartimiento para los gastos de mesa de los Generales y subían los impuestos. Unido esto a que la fiebre amarilla desencadenada en Andalucía impedía la entrada de trigo, el hambre comenzaba a sentirse ya, al comenzar el año 1811.

XI

El año 1811.—La situación militar.—Si el éxito de nuestras armas iba siendo hasta entonces desgraciado, pudiendo vanagloriarse los franceses de habernos causado algún que otro descalabro; en cambio, la situación de éstos en Andalucía no tenía nada de envidiable. Los guerrilleros y sus partidarios no cesaban de acosarles, y el espíritu de inquietud se mantenía latente en todas partes, dispuesto a pronunciarse en cualquier momento. Y como los invasores no podían destruir estas partidas, como a la disolución de una sucedía la aparición de otra que renovaba sus hazañas, aunque hubieren conseguido deshacer nuestros ejércitos, no habrían tampoco dominado en España por virtud de este espíritu de rebeldía, que no aceptaba caprichosas ni tiránicas imposiciones. No hubiesen dominado nunca, porque no era el Ejército de un pueblo solamente el que se les oponía; era el pueblo mismo, suelto, disperso, sin organización alguna, sin presentar formal batalla, pero causando al enemigo en este constante movimiento pérdidas de las que no lograba tomar cumplida revancha. Es esta guerra, única, españolísima, no impuesta por gobiernos ni por conveniencias políticas, sino nacida de una firmísima y unánime voluntad, rebelde a toda sumisión vergonzosa.

A pesar de ello, españoles hubo que formaron en los ejércitos de José y se levantaron partidas en los pueblos, para perseguir a los guerrilleros (como la que mandaba el médico de Berja, Martín de Llanos, furibundo afrancesado, que tuvo varios encuentros con el el Alcalde de Otívar), pero esto no lograba someter ni hacer decaer el espíritu de los que, sueltos por las sierras, siempre en acecho, dispuestos a saltar sobre su presa, peleaban por su libertad.

Así, la Serranía de Ronda, plagada de partidas, al frente de las

ceses, que veían de continuo atacadas sus fuerzas de Granada y Secuales seguía Serrano Valdenebro, era la desesperación de los franvilla; mientras, en las sierras del Torcal, cerca de Antequera, D. Antonio Muñoz, cura de Río Gordo y D. Pedro el del Algarrobal, hostilizaban los destacamentos franceses, manteniéndolos en una constante inquietud, siendo inútiles sus esfuerzos por darles caza.

En tanto, el tercer ejército, mandado por Freire, en ausencia de Blake, que estaba en la isla de León, hostilizaba constantemente, y Sebastiani decidió atacarle. Evacuó Freire a Lorca, donde tenía establecido su cuartel general, ante la proximidad del francés, replegándose hacia Murcia, pero Sebastiani no pasó de Lorca y una vez que la abandonó, los españoles ocuparon sus anteriores posiciones, desde las que volvieron a molestar a los franceses, organizando expediciones, saliendo hacia Huércal Overa O'Donnell, y el Conde de Montijo hacia Granada, produciendo éste un descalabro a un cuerpo enemigo que de aquella villa se retiraba a Ubeda.

Estas expediciones decidieron a Sebastiani a atacar con firmeza, avanzando hasta Guadix, mientras Freire repartía sus fuerzas, colocándose entre Guadix y Baza, en la *Venta del Baul* y enviando a don Ambrosio de la Cuadra hacia Baeza y Ubeda. En dirección a esta Ciudad, corrieron los franceses, saliendo malparados del encuentro, como también tuvieron que replegarse a Guadix, después de atacar inútilmente la *Venta del Baul*. Entonces, los españoles, emprendieron la ofensiva.

Nuevas operaciones del Alcalde.—La Alpujarra seguía siendo foco de rebeldía.

El famoso Alcalde de Otívar no cesaba en sus correrías, que se interrumpieron un momento, durante su estancia en Cádiz, donde la Regencia le confirió el grado de coronel, continuándolas a su regreso y uniéndose al Conde de Montijo, a quien Freire envió a recorrer la comarca alpujarreña. La expedición de estos dos jefes, fué atrevida en extremo, pues llegaron hasta la propia vega granadina, poniendo en alarma a las tropas de la Ciudad, que se apresuraron a hacer nuevas fortificaciones.

Y es que el nombre solo del Alcalde hacía cundir el miedo entre los soldados del Emperador. Así lo expresaba él mismo, cuando decía: *¿Quién pudiera, sin ser molesto, dar de un golpe, en detal o en forma de grupo, de una vez representar los repetidos choques que hicieron temblar a los franceses, al oir solamente nombrar al Alcalde de*

Otívar? (1). *Diré solamente que el francés que encañonaba mi escopeta, moría; los comandantes, oficiales, tambores y espías, que eran mis primeras miras, todos tenían que morir; llegó la extrema de no querer los comandantes salir contra mí; fueron muchos de ellos arrestados por esta causa y últimamente acordaron sortearse para salir de Granada a batirme.*

Relevo de Sebastiani.—No había acompañado el éxito en esta etapa a las armas de Sebastiani. Las excursiones por la Alpujarra habíanle en tal manera sobrecogido, que casi lo redujeron a la inacción, por lo que, temiéndose pudiera pensar en abandonar sus posiciones, se le envió a Drouet con refuerzos. Pero estos descalabros le habían atraído la ojeriza del Duque de Dalmacia, que no veía en él el auxiliar necesario para el dominio de esta parte de las Andalucías, y como Soult deseaba la reducción completa, en beneficio suyo, como lo demostró convenciendo al Emperador a no abandonarlas, claro es que procuraría su relevo. Fueran éstas u otras las verdaderas causas, lo cierto es que, alegando mal estado de salud, Sebastiani abandonó el mando a fines de Junio y partió para Francia, siendo sustituído por el Barón de Leval.

Si la violencia y la crueldad acompañaron muchos de los actos de Sebastiani, no basta esto para juzgar su mando, tanto más, cuanto que debe considerarse el carácter de esta guerra, por ambas partes llevada a sangre y fuego. Así, al lado de estas violencias, aparecen actos dignos de elogio, reveladores de que, dentro de las crueldades que la lucha lleva consigo, fué su gobierno un tanto benévolo y hasta beneficioso para Granada. La reorganización de los mercados, la creación de un tribunal privativo de aguas (2) y otras medidas de policía urbana, unidas a algunas de las obras y reformas que emprendió, lo prueban siempre, teniendo en cuenta que Sebastiani era un general del Imperio, acostumbrado a guiar tropas victoriosas y a imponer su voluntad a los sometidos. Y bien clara se verá la relativa

(1) «Representación elevada a S. M. las Cortes generales y extraordinarias del Reino por el coronel D. Juan Fernández (alias) el Alcalde de Otívar.»

(2) Se ocupaba este Tribunal, en el arreglo de acueductos limpios y turbios, asignación de cantidades de aguas a los barrios, fábricas y casas particulares, según sus antiguos derechos y privilegios; reforma de la presa sobre los ríos y cuanto conviniera a la Agricultura y Artes, atendiendo especialmente a las fábricas de armas, de chispa y fundición. El Juzgado civil del Alcalde Mayor, solo conocería de agravios entre partes sin intervenir en las reformas y obras de pública utilidad, privativas solo de este Superior Tribunal (Arch. de la Chancillería. Real Acuerdo. Leg. 92-20).

benevolencia de su gobierno, al compararlo con el de su sucesor, a quien Soult manejaba a su antojo, pues las medidas de severidad aumentan y la dominación se hace aún más odiosa.

La situación interior.—Mientras sucedían estos acontecimientos, la situación de Granada era bien crítica. Ya dijimos, que al terminar el año 1810, el hambre amenazaba a la Ciudad y que el conflicto no tenía aspecto de solucionarse. Para no encontrar obstáculos de otros órdenes, nombraron los franceses, para formar parte del Ayuntamiento, a sus más adictos partidarios, pero éstos mal podían arreglar la cuestión, por carecer de fondos para afrontar tan críticas circunstancias. A la falta de trigo unióse la escasez de carnes y para mejorar la situación, se propuso hacer un registro en todo el término municipal, y crear una compañía libre para la recogida de trigo, compuesta de 7 personas y cuyo fondo de 600.000 reales se repartiría en acciones de 1.000, destinándose esto solo a atender las necesidades del vecindario. Organizada la compañía, siguió el conflicto en pie, y a fines de Abril el precio del pan hubo que aumentarlo. La situación empeoró con la llegada de los refuerzos de Drouet y Sebastiani ordenó hacer una requisa entre los labradores y acaparadores de harinas, y de 80 reales que se pagaba por fanega, a primeros de año, se subió hasta 100, mientras el pan, de 16 se elevaba hasta 20 cuartos. La requisa dió lugar a grandes abusos, embargándose todas las existencias halladas. Pero nada bastaba para dar solución al conflicto, y a primeros de Julio el Prefecto ordenó hacer un reparto de 1.600.000 reales mensuales, del que a Granada correspondían 683.364, para que, con ellos pudiese la Junta de subsistencias cumplir su misión.

Este estado de cosas no era el más propicio para mantener en tranquilidad al pueblo, y si a esto se une el efecto que producían las noticias que traían algunos, recatadamente, de las correrías de los partidarios (1) se comprenderá cómo en Granada reinaba la efervescencia. De vez en cuando aparecían pasquines alentando a la insurrección y, amparándose de la noche, promovíase alguna que otra asonada, a la vez que, patriotas de la Ciudad, puestos en comunicación con las fuerzas españolas de las inmediaciones, maduraban un

(1) Algunos de éstos cometían no pocos desmanes, aún con los mismos españoles. Tales, entre otros, José Segovia, Francisco de P. Muñoz, conocido por el Alcalde de Cútar, y Pedro Cónchar.

plan para apoderarse de Granada por sorpresa, cosa que no pudo llegar a realizarse (1).

Ante esta excitación, la Policía aumentó sus rigores. Prohibió se fijasen carteles sin pasar por la censura de la Comisaría y sin estar firmados, y en sitios previamente determinados, conminando con multas y severas penas a los infractores; renovóse la prohibición de salir sin luz y de ninguna manera dadas las doce de la noche, no permitiendo en las calles reuniones de más de dos personas; estableció que quienes llegasen a la Ciudad se habían de presentar en la Comisaría de Policía diariamente, para la confrontación con los partes que habían de dar los dueños de las casas o posadas donde se hospedasen; y que las personas que no fuesen naturales de Granada, o hubiesen llegado seis meses antes, deberían recoger de nuevo billete de seguridad, que anulaba todos los antes concedidos.

Las persecuciones aumentaron, crecieron los procesos (2) y a nadie le era fácil conspirar, porque las delaciones eran bien pagadas y sobre ellas se guardaba el más inviolable secreto.

Gobierno de Leval.—En los primeros días de Julio, encargóse del mando el Barón de Leval, y del Gobierno de la plaza el general Dufour. Pocos días después, una orden del Prefecto colocó a la Ciudad en más apurada situación; se disponía que el Municipio se encargase de la subsistencia de tropas, y aun cuando al principio se protestó levemente, dispúsose bien pronto a cumplimentar la orden.

Viendo el Duque de Dalmacia que el estado de pobreza de las provincias andaluzas, juntamente con los éxitos de los partidarios, ponía en peligro la dominación, no siendo Granada de las que menos recelos ofrecían, dispúsose a marchar a ésta para organizar las operaciones.

(1) Este plan, del que tengo conocimiento por una ligera referencia, debió ser de importancia, pues se hallaban comprometidos en él buen número de personajes de Granada y hasta el Magistrado Heredia, Juez de la Junta criminal

(2) Las penas de muerte seguían imponiéndose con escalofriante frecuencia. Así, el año 1811 comienza fusilando a Juan Rucheber, de nacionalidad polaca, y el 13 de Febrero dan garrote en la Alhambra a José Eustaquio y a Mauricio Juan. El 30 de Marzo son arcabuceados en el Triunfo, Manuel Cantos, natural de Chiclana y Pedro González Alvarez, de Jerez. El 18 de Abril fusilan a Juan Antonio Estévez y el 23 a Tomás Ramaxalles y Pedro Techulat, naturales de Ocaña. Igual suerte experimentan el 26 de Junio, Angel de Zúñiga y José Martínez, también mayor del Regimiento número 2, y el 1 de Julio dan garrote a Lorenzo Tejero y a Isidoro Freyre; el 21 de Diciembre a Juan Vázquez y a Francisco Belgil Rodríguez y el 24, día de Nochebuena, agarrotan a otro infeliz, cuyo nombre se ignora.

Bien es verdad, que la situación inspiraba serios temores. Con e triunfo de la Albuera, los ejércitos españoles habían cobrado nuevos bríos, y a Freire, que seguía instalado en la *Venta del Baul*, se le unieron parte de las tropas que, al mando de Blake, marchaban a Valencia.

Para recibir a Soult, nombró el Ayuntamiento una comisión de tres capitulares (1) y los días anteriores a su llegada hízose una requisa de carnes, aumentaron los gastos y la situación creció en gravedad. ¡Cuál no sería ésta, que no pocos Regidores abandonaron sus cargos, viéndose obligado el Ayuntamiento a nombrar seis interinos, y poco después, los franceses, otros cuatro, en calidad de supernumerarios.

Llegó el Duque de Dalmacia en los primeros días de Agosto y su primer decreto fué exigir de la Ciudad dos millones de reales, destinados al suministro de las tropas, cantidad que había de pagarse en el plazo de dos días, cosa que no fué posible llevar a efecto en tan corto tiempo, lo que costó a los munícipes un chaparrón de insultos y de órdenes apremiantes.

Dispuso Soult el movimiento de sus fuerzas, ordenando a Godinet marchar hacia Baeza y a Leval hacia el centro de los españoles, en tanto que la parte de la vega quedaba defendida por las fuerzas que habían permanecido en Granada. El mismo Soult se encargó de la dirección de las operaciones.

Freire, entretanto, permanecía en la *Venta del Baul* y su derecha la reforzó con las fuerzas expedicionarias incorporadas, que, al mando de O'Donnell corrieron a agregarse a D. Antonio de la Cuadra apostado en Pozo Alcón, pero no pudieron unirse a él, por haberse replegado hasta Castril.

Entonces O'donnel acampó en Zújar y sobre él cayó Godinet (9 de Agosto), protegido por la Artillería, de que carecían los españoles, que tuvieron que replegarse, tan desconcertadamente, que fueron deshechos por Godinet, quien no supo aprovecharse del triunfo, pues destacando todas sus fuerzas en contra de la Cuadra, de quien temía un ataque por la espalda, dió tiempo a los dispersos a concentrarse en Cúllar.

Por esta circunstancia, Freire, que había rechazado a Leval, al

(1) No se dió más solemnidad al recibimiento, porque se rechazó la idea de uno de los Capitulares, que proponía saliese a caballo el Ayuntamiento con las demás autoridades a recibir al General.

saber el desastre de Zújar, pudo abandonar la *Venta del Bauly* reunirse en Cúllar con las demás tropas, emprendiendo desde allí la retirada, amparado por la Artillería, que fué desorganizada por los ataques de Soult y entonces decidió replegarse hacia Murcia, sufriendo no pocas pérdidas y reveses. Llegado a Alcantarilla, instalóse en ella, partiendo para Valencia las fuerzas incorporadas.

En tanto, los generales franceses avanzaron hasta Vélez Rubio y Lorca, mientras otras fuerzas penetraban en Almería y la Alpujarra y perseguían al Conde de Montijo, que atacó la guarnición de Motril y, burlando a los enemigos, logró ponerse a salvo.

De regreso de operaciones el Duque de Dalmacia, apremióse de nuevo para el pago, aún no completado, de la contribución impuesta y estos apremios contribuyeron a hacer más insostenible la situación. De nuevo, algunos Regidores renunciaron sus cargos, permaneciendo otros alejados del Municipio y uno de ellos discutió la legalidad de su constitución. Todo esto provocó una nueva reforma, pues varios fueron destituídos, se hizo el nombramiento de otros y el mismo Corregidor fué relevado. Estas medidas indican cuán difícil era para los franceses su estancia en la Ciudad, por más que ellos procuraban pasarlo lo mejor posible, en el tiempo que los asuntos de campaña les dejaban libre. Así, el 15 de Agosto, fecha del nacimiento del Emperador, celebráronse festejos, se entonó un Te-Deum en la Catedral y se iluminó la Ciudad, y días después el Duque dió un espléndido baile en su residencia de la Chancillería, que Leval le había cedido, trasladándose él al Palacio Arzobispal.

Pero estas alegrías las amargaban las correrías de los guerrilleros, que no permanecieron inactivos, como Márquez y el coronel Villalobos, aparte los incesantes ataques del Alcalde de Otívar, que penetraba en los pueblos, se apoderaba de convoyes, fusilaba a los traidores y diezmaba a las fuerzas francesas. Viendo Soult que no le era posible capturar al bravo Alcalde, renovó sus gestiones para atraerlo a su causa, poniendo en libertad a su mujer e hija, pero el heroico guerrillero resistió a todas las tentaciones, expresando no traicionaría nunca las banderas que había jurado (1).

En Octubre varió el aspecto de la guerra. Aumentada la insurrección de la Serranía de Ronda, por la llegada del Ejército de Ballesteros, los franceses abandonaron sus ataques hacia Murcia, dirigiéndo-

(1) V. Apéndice n.° 29.

los a aquellas montañas, pero no fueron afortunados en sus expediciones, que les costaron grandes pérdidas.

Entonces, el Duque ordenó a Leval marchar sobre Ballesteros y apoderarse de Tarifa. Hízolo así el general francés, auxiliado de Barroux, mientras una parte de los sitiadores de Cádiz atacaba a los serranos, pero éstos, auxiliados por las fuerzas de D. Antonio Sola, que Ballesteros dejó en la montaña, mientras él se retiraba buscando el abrigo de Gibraltar, no cesaron de molestar a los franceses, que ninguna ventaja obtuvieron y sí en cambio muchos reveses.

Mientras esto ocurría, en Granada aumentaba el precio del pan, siendo tanta el hambre, que se propuso que el Ayuntamiento pagase durante el invierno unas sopas económicas a los pobres. ¡Cómo que la hogaza llegó a 30 cuartos y la fanega de trigo a 150 reales!

Y las precauciones aumentan y en Diciembre se suspenden las elecciones de Alcaldes de barrio, por temor a una revuelta, porque, como decía Falces en un informe, suspendiéndolas, se evitan partidismos «*en un Pueblo que detesta a los mismos que procuran su felicidad*». Se aumentó el alumbrado de noche por temor a nocturnas asonadas, terminando así el año 1811, que si bien marca el comienzo de las desdichas francesas en Andalucía, costó a los granadinos penalidades sin cuento.

XII

La labor de las Cortes.—Durante todo el año 1811, las Cortes confirmaron su patriótica labor de reorganización nacional. En primero de Enero, acordaron no acatar orden ninguna de Fernando mientras siguiese prisionero, y el 20 celebraron su última sesión en la Isla, trasladándose a Cádiz, donde el 24, reanudaron las sesiones en el Oratorio de San Felipe.

Entre otros asuntos, aprobaron y elevaron a decreto el Reglamento del Poder ejecutivo, que conservaría el nombre de Consejo de Regencia, compuesto de 3 miembros; dictaron el Reglamento de las Juntas de provincia, que, con el nombre de *Superiores*, se compondrían de nueve individuos, elegidos lo mismo que los Diputados a Cortes y cuyas funciones durarían 3 años, renovándose cada uno por terceras partes, siendo individuo nato de ellas, el Intendente y Presidente el Capitán General y entenderían en alistamiento, contribuciones, recaudación, gastos y formación del Censo de población, siendo en cierta manera como el principio de las Diputaciones provinciales, creadas más tarde; abolieron el tormento; incorporaron a la Corona los señoríos jurisdiccionales; atendieron a la reorganización de la Hacienda, cuyo estado era desastroso, presentando Canga Argüelles una relación de gastos e ingresos que lo revelaba; habilitaron recursos y establecieron la igualdad de derechos entre peninsulares y americanos; todo esto, sin olvidar el proyecto de Constitución, las primeras partes del cual se presentaron el 18 de Agosto y la cuarta y última el 26 de Diciembre, comenzando la discusión que duró hasta el 23 de Enero de 1812.

Sucesos militares de 1812.—Al comenzar el nuevo año, la situación de los franceses, no sólo en Granada, sino en toda Andalucía,

era bien crítica. El desastre de Tarifa alentó a los partidarios, que arreciaron en sus ataques, y Ballesteros, avanzando hasta Cártama, derrotó a Marrasín, gobernador militar de Málaga, retirándose de nuevo al amparo de Gibraltar, para evitar el encuentro con Rey, que había acudido a combatirle.

Al mismo tiempo, el ejército de Freire, de cuyo mando éste había sido relevado y sustituído por D. Nicolás Mahy, era reorganizado por O'Donnell, que amenazó los confines de Granada. Estos movimientos ampararon el crecimiento y audacia de las partidas, que redoblaron su acometividad, si bien muchas de ellas, aún combatiendo al invasor, causaban terror a los mismos españoles, por su ferocidad y desafueros, como las de los curas Lobillo y Casabermeja.

Simón Maestre, al frente de la del famoso Alcalde, que se hallaba en Gibraltar, curándose de sus heridas, recorría la Alpujarra, con grandes daños para los franceses, y estas victorias, unidas a las que obtuvo Ballesteros en Osuna y Alora, empeoraron la situación de los invasores, que no consiguieron otra ventaja que la obtenida en el ataque de Bornos.

Mientras tales cosas ocurrían, proclamóse solemnemente en Cádiz la Constitución, el 19 de Marzo, enmedio de entusiasmo delirante.

Poco después, Wellington abandonó Extremadura, penetrando en Castilla, y allí inauguró la más importante campaña de este año, derrotando a Marmont en Arapiles y penetrando en Madrid el 11 de Agosto, de donde José, con su corte, tuvo que salir, retirándose hacia el Tajo. Esta derrota, juntamente con la debilitación que experimentaron los Ejércitos franceses, por las fuerzas que de ellos restó Napoleón para atender a la campaña del Norte, colocaron al Ejército de Andalucía en crítica situación, y Soult pensó en la retirada, que comenzó en el mismo Agosto, por las fuerzas de Cádiz. Reunidas con las de Málaga y demás que cubrían los distintos puntos, juntáronse en Antequera, y en Archidona y Loja se les incorporaron las de Sevilla, para seguir a Granada y replegarse por esta provincia a Murcia y Valencia, amparados por las fuerzas del General Semele.

Los últimos días en Granada.—Desde principios de Agosto comenzaron a esparcirse por la ciudad rumores de la derrota de los Arapiles, que franceses y afrancesados recibían con desprecio, renovando sus ataques contra los *papamoscas* o patriotas; pero a mediados del mes, cuando los invasores celebraban el aniversario del nacimiento del Emperador, circularon ejemplares de la *Gaceta* de Gibraltar, con las felices noticias que, unidas a las cartas que se recibían

de Sevilla, confirmaron la situación del ejército invasor. A partir de aquí, los franceses y sus adeptos no podían disimular su inquietud, y viendo los últimos perdida su causa, comenzaron a trinar contra los dominadores, acusándoles de crueles y doliéndose de haberles servido.

El 29 empezaron a llegar a Granada expediciones de fugitivos y un sinnúmero de afrancesados de Sevilla y Extremadura, y desde este día comenzó el Ejército de Leval sus preparativos de marcha, en tanto llegaba a Granada el Duque de Dalmacia.

No había permanecido ocioso Ballesteros, mientras tanto. Sabedor de la retirada de Soult, y en unión de las fuerzas enviadas por Sevilla, al mando de D. Joaquín María Virués, comenzó a hostilizar a los franceses, rehuyendo siempre un encuentro formal, en atención a lo numeroso de su Ejército, pero marchando por las Sierras del Torcal atacó cerca de Antequera a Semele, el 3 de Septiembre, causándole un descalabro y corriéndose hacia Granada, obtuvo, dos días después, nuevas ventajas en Loja, mientras una división, mandada por D. Juan Antonio Barrutel, recorría el Valle de Lecrín y Sierra Nevada.

El mismo día que Semele era derrotado en Antequera, arribó a Granada Soult, y los granadinos tuvieron que pagar una enorme contribución que les fué impuesta.

Desde el instante de su llegada, los embargos, vejaciones y tributos, aumentan; multiplícanse los alojamientos y se suceden las injusticias, mientras la vega era destruída y saqueada por la soldadesca.

El 15 partió Soult, luego de reunir las fuerzas de Málaga, dirigiéndose hacia Huércal, para allí incorporarse con las de Drouet y seguir hasta Murcia. Para engañar a los españoles, despachó emisarios a los pueblos, anunciando su llegada y ordenando el apresto de raciones.

Salida de los franceses.—El mismo día 15, Ballesteros, que se hallaba en el Padul, atacó a las tropas acampadas en Alhendín y Gabia la Grande, a la vez que la vanguardia de Soult era completamente batida en el camino de Guadix por Barrutel, y obligada a huir hasta Huétor.

Replegados los franceses a Granada, por el ataque de Alhendín, el día 16, arrestaron aquella madrugada a 30 de las más notables personas de la ciudad (entre ellas varias señoras), para que, en calidad de rehenes, respondiesen de cualquier levantamiento.

El mismo día publicóse un bando ordenando, bajo pena de muerte,

despedir a las doce a todos los alojados, sin exceptuar a los Oficiales, pues la insubordinación había cundido y muchos se negaban a marchar. Asimismo se prohibía, conminando con igual pena, el toque de campanas y la salida, bajo ningún pretexto, desde las nueve de la noche, mandándose iluminar durante toda ella la ciudad, mientras por las calles se repartieron músicas militares, para con sus acordes reanimar a las tropas que salían, y hacia la madrugada hicieron explotar las minas que habían colocado en los torreones y fortalezas de la Alhambra (1).

Ballesteros, entretanto, verificó un movimiento general de su Ejército, y al amanecer del día 17 estaba frente a Granada. El enemigo hallábase situado en el campo del Triunfo, esperando al español, mas considerando la gravedad que para él tendría en circunstancias tales una derrota probable, y sabedor del descalabro de Guadix, resolvió no empeñarse en la acción, y a las ocho de la mañana de aquel día partieron los últimos franceses, cargados con un rico botín, entre e ruido de las explosiones y las maldiciones de los patriotas.

(1) Cuenta la tradición que si no voló la Alhambra, fué debido a la intervención de un veterano llamado José García, que audazmente evitó corriera el fuego de las mechas cortándolas.

XIII

Entrada de Ballesteros. Juramento de la Constitución.—En la mañana del 17 hicieron su entrada en Granada las primeras tropas españolas al mando del Príncipe Anglona, y a las once entró en la ciudad el Capitán General de Andalucía D. Francisco Javier Ballesteros.

Los caminos y entradas de la capital estaban ocupados por inmenso gentío, que aclamó a las tropas con el mayor entusiasmo. Era la explosión de los sentimientos, hasta entonces callados por la fuerza de las bayonetas francesas y por los manejos de la traición. Se adornaron las casas y se iluminó la ciudad, y el Ayuntamiento, la Chancillería y el Clero, dirigieron al General un afectuoso saludo (1). Aquellos días fueron de continuo regocijo para los granadinos, y éstos fraternizaron con el Ejército, no permitiendo fuesen acuertelados los soldados, sino llevándoles a alojarles en sus casas.

Ocupóse Ballesteros desde el primer momento en la organización del gobierno de la ciudad. Nombró Gobernador militar al Brigadier D. Joaquín María Virués; publicó un bando disponiendo la inmediata incorporación al Ejército de los dispersos y desertores, amenazando con severas penas a los que no cumpliesen estas órdenes; procedió a la instalación de la Junta Superior que para las provincias habían instituído las Cortes, y presidida por Virués se formó una Comisión militar para entender en las causas formadas a los traidores y sospechosos.

Al mismo tiempo, el Gobernador militar publicó un manifiesto (21 Septiembre), anunciando la publicación y jura de la Constitución,

(1) V. Apéndices números 30 y 31.

cuyo anuncio se celebró al siguiente día, con repique de campanas, salvas de artillería, músicas e iluminaciones, y una corrida gratis de novillos, y el 23, a las tres de la tarde, el Brigadier Virués salió del Ayuntamiento acompañado de los individuos de éste, varios Oficiales y demás autoridades, dirigiéndose a la Plaza Nueva. En un tablado, donde, bajo dosel, estaba el retrato de Fernando VII, se leyó la Constitución por el Escribano Mayor de Cabildo, y los Reyes de Armas hicieron la proclamación, efectuándose igual ceremonia en las Plazas del Angel y Bibarrambla, donde se habían elevado tablados semejantes, y aquella noche se dió un baile en el *Teatro Nacional* (1).

Al siguiente día de la proclamación verificóse en la Catedral el acto de la jura, prestando juramento todos los representantes de los distintos cuerpos y gremios, en manos del canónigo D. José López de Ayllón, y terminada la ceremonia entonóse un *Te Deum* en acción de gracias. Así quedó implantado el nuevo régimen, que, proclamado enmedio de gran entusiasmo, no había de tardar en ser causa de muy tristes luchas.

El Gobierno constitucional.—Reorganizados, como se dijo, los servicios de gobierno, y nombrado Jefe político de la provincia don Pascual Quiles Talón, las primeras medidas dirigiéronse a la incautación de los bienes de afrancesados que habían huído con el enemigo, para lo cual se formó una Junta de Secuestros, que comenzó a funcionar el 2 de Octubre, y que ocupó y puso en seguro todos los bienes, de cualquier clase que fueran, de los emigrados, para tomar conocimiento de los cuales se pidió informe a los párrocos y alcaldes de barrio (2).

Al mismo tiempo, la Comisión militar, que en cierto modo, aunque a la inversa, vino a sustituir a la Policía que los franceses establecieron, comenzó a efectuar indagaciones sobre la conducta política de los que habían sido y eran notados por desafección al gobierno legítimo, formando partido con el Rey intruso, y obtenido de él empleos y distinciones, decretando el arresto de los que resultaban culpados, e ingresándolos en la Real Fortaleza de la Alhambra (3). Para estas

(1) Era éste el mismo *Teatro Napoleón*, cuyo nombre se cambió al entrar los españoles.

(2) Formaron esta Junta: Presidente, D. Bernardo Jáuregui; Secretario, D. Gregorio José Segura; Vocales, D. José María Castillejo, D. Francisco de P. Sierra y don Juan Manuel Calderón. (Arch. provincial de Hacienda.—«Libro de actas de la Junta de Secuestros.»—F.° 1.°—Leg. 151).

(3) El 4 de Octubre se verificaron las primeras prisiones, siendo aquel día arres-

investigaciones se invitaba a todos los ciudanos a proporcionar las noticias que tuviesen.

Como con el nombre de bienes nacionales, los invasores habían efectuado la venta de un gran número de propiedades religiosas (1), la Regencia había dispuesto, en 15 Julio de 1810, fuesen nulas todas las compras que de estos bienes se hicieran, y el 16 de Octubre se puso en vigor esta orden, estableciéndose una administración de bienes nacionales, para que se reuniesen los papeles y caudales que se hallaren. por abandono o emigración de sus poseedores con el enemigo, y como durante la estancia del francés había circulado en gran número su moneda y de ella estaba invadida la Ciudad, se autorizó la circulación con valor igual al que tenía antes, hasta que la Regencia decretó la tarifa porque había de regirse.

Igualmente, y una vez verificadas las elecciones, instaláronse el Ayuntamiento constitucional y la Diputación provincial, cesando en sus funciones la *Junta Superior de la Provincia*, a mediados de Mayo.

Relevo de Ballesteros.—Poco después de su entrada en Granada, ordenó a Ballesteros la Regencia, vista la inacción en que se mante-

tados como sospechosos los siguientes señores: D. Mariano Astorga, D. José Mendoza, D. Ramón de Linares, D. Mariano de Zayas, D. Juan Galvey, D. Jacinto de Soria y Vera, D. Andrés Mazariegos, D. Juan Ruiz, D. Fernando Jimeno, D. José Mariano Brum, D. Manuel Ruiz, D. Félix Ruiz, Ruiz, Conde de la Puebla, Marqués del Salar, D. Mariano Sicilia, D. Silverio Ruiz de Mendoza, D. Jerónimo Armijo, D. Francisco Dalmau, D. Ramón Andeiro, D. Juan Miguel de Calzas, D. Felipe de Vera, don Pedro José de Montes, D. José Lafuente, Vizconde de Rías, D. José Alonso, D. Tomás Martínez y D. Bernardo Senán.

(1) Tengo a la vista varios estados, insertos en la «Gaceta de Madrid», de Mayo Junio y Noviembre de 1810, referentes a las fincas de bienes nacionales de la provincia de Granada, que debían ponerse en venta, conforme a los Reales Decretos de 9 de Junio, 27 de Septiembre y 22 de Diciembre de 1809. El primero de ellos, comprende posesiones de los conventos de Agustinos Calzados y San Gerónimo, valoradas en 416.382 reales, dando una renta anual de 26.421 reales. El segundo estado comprende edificios en Granada y Motril, valorados en 445.848, rindiendo 37.154, y tierras en término de Granada por valor de 616.484 reales, y rendimiento de 28.022 reales anuales. Comprende el tercer estado edificios en Granada por valor de 927.576 reales, que rendían 77.298 reales, y tierras valoradas en 958.760 reales, con un rendimiento de 43.580 reales. Una segunda estadística comprendía tierras en Granada, Almería, Loja y Guadix, de 29.374 reales de rendimiento y 646.246 reales de valor, y edificios en Loja y en Granada, que rendían 7.204 reales 28 maravedises, valorados en 86.457 reales. En resumen, puede calcularse que el importe total de tierras y edificios era de unos 5 millones de reales y unos 300.000 el de las rentas, esto aparte el Soto de Roma, que valía 9 millones y rendía 750.000 reales. («Gaceta Madrid», 4 Noviembre 1810).

nía en esta provincia, donde no había enemigo a quien combatir, que continuase las operaciones militares. En 22 de Octubre, contestó Ballesteros serle imposible obedecer, por estar constituído su ejército, para operar sobre montañas y a corta distancia de su principal base, careciendo de perfecta organización y que se hacía preciso dilatar el cumplimiento de la orden, hasta encontrarse en condiciones. Accedió la Regencia, advirtiéndole activase los trabajos, saliendo cuanto antes para Alcaraz, pero Ballesteros no se preocupó de esta orden. Encontrando en estos reinos ventajosos beneficios y despechado por el nombramiento que de general en jefe de las tropas españolas se había hecho en favor de Wellington, desobedeció lo dispuesto y expresó su descontento a la Regencia, en una representación (24 Octubre), en la que se dolía hubiese recaído tal honor en un extrajero.

Este gesto de rebeldía valió a Ballesteros la destitución, siendo el 30 de Octubre exonerado del mando, delante de todas las tropas, que inmediatamente salieron para sus destinos, pero con estas dilaciones, los franceses habían logrado tomar el castillo de Chinchilla y penetrar en la Sierra de Alcaraz. Ballesteros pasó a Ceuta por orden de la Regencia y fué sustituído interinamente por D. Joaquín María Virués. No dejó el gobierno de Ballesteros de adolecer de dureza y arbitrariedad, pues sin expresa orden superior exigió contribuciones y subsistencias, que los granadinos se vieron forzados a pagar.

Estado general de la provincia.—El resto de este año pasó enmedio de un verdadero desconcierto. Ocupado el gobierno de la provincia, preferentemente en la persecucion de los sospechosos, incautación de los bienes de afrancesados y formación de expedientes de depuración, los demás asuntos permanecían en triste abandono. La estrechez y la miseria reinaban en la Ciudad, y el hambre, que los franceses provocaron, continuaba. Efecto de esto, las numerosas partidas que pululaban por la sierra y pueblos, no teniendo franceses a quienes combatir ni de quienes proveerse, cometían los mayores desmanes y Ballesteros vióse obligado a decretar su persecución por medio de otras partidas que en los pueblos se formaron, compuefsas de vecinos honrados.

Además, la calidad de los afrancesados granadinos dificultaba la ejecución de muchas órdenes y el fiel cumplimiento de la Constitución. No todos los antiguos empleados fueron restituídos a sus destinos, ni desposeídos de ellos muchos que antes fueron caracterizados enemigos, y gran número de los puestos vacantes eran provistos entre los más relacionados. Todo esto originó discusiones e incidentes, e

hizo que la situación tardara en normalizarse, contribuyendo a ello el desenfreno conque algunos periódicos, amparándose en la libertad de imprenta, se expresaban.

Así, al terminar el año 1812, el estado de Granada era bien lamentable. Exhausta la Hacienda municipal, no podían atenderse las más urgentes necesidades, y si antes las persecuciones contra los patriotas mantenían a la Ciudad en una viva inquietud, no era menor la presente con la persecución y lucha contra los afrancesados. Añádase, que, bien pronto, pasados los primeros instantes de alborozo, los enemigos del nuevo régimen comenzaron a maquinar contra él y así las discusiones y luchas entre *liberales* y *serviles* se sucedieron y entre ellas transcurrió el año y medio que faltaba para que de nuevo se alzaran pendones por el absolutismo.

Las Cortes en 1812.—El asunto de la Regencia, contra la cual opinaban algunos, fué resuelto por las Cortes a primeros de año, nombrándose un nuevo Consejo, que lo formaron el Duque del Infantado, D. Joaquín Mosquera, D. Juan María Villavicencio, D. Ignacio Rodríguez de Rivas y el Conde de la Bisbal.

Terminadas las discusiones del proyecto de Constitución, fué aprobada ésta, como se dijo, el 11 de Marzo, publicada el 18 y jurada el 19, mandándose observar y guardar en todo el Reino, disponiéndose instalar los Ayuntamientos Constitucionales y Diputaciones. El 23 de Mayo se expidió un Decreto, convocando Cortes ordinarias para el año 1813, que en lugar de abrir sus sesiones en 1 de Marzo, no lo harían hasta el 1 de Octubre por las dificultades que ofrecían. Aprobóse este año la abolición del Voto de Santiago y para principios del siguiente, se dejó la discusión sobre la supresión del Santo Oficio. El episodio más interesante de estas Cortes fué el incidente promovido a causa de los abusos a que dió lugar la libertad de imprenta.

XIV

De 1813 a 1814.—En la situación que vimos, comenzó Granada su vida, el año 1813. Suspendidas, durante la estancia de los franceses, las fiestas de la Toma, el 2 de Enero de este año reanudóse su celebración, no sin advertir antes al pueblo no se alarmara al oir la campana de la Vela. Tal era el estado de excitación en que se encontraba.

Reorganizados, como se dijo, todos los servicios, y sin fondos a que acudir para cumplimentarlos, el conflicto del hambre seguía y las tropas no eran auxiliadas ni en lo más preciso. El nombramiento que en Febrero hizo la Regencia de General en Jefe, del Duque del Parque, normalizó algo la situación y despertó entusiasmo en los granadinos para ayudar a las tropas; se constituyó una *Sociedad patriótica de señoras*, que atendió a las necesidades de los soldados, y para atender a su alimento, formóse una *Junta de subsistencias* y una *Superior de donativos*.

El estado interior de la ciudad no era de los más tranquilizadores, pues las partidas no cesaban en sus demasías, y continuamente había que organizar batidas para capturarlas. Además, el hambre crecía, el número de ociosos aumentaba, dedicándose un sin fin de individuos a la venta de baratijas, para con tal pretexto poder vagabundear, aprovechando las ocasiones para la comisión de delitos, y así sucedíanse los homicidios y los robos, amparados por la falta de alumbrado. Véase cómo pinta un periódico de la época la situación:

«Quando echo una ojeada en lo que fuimos en tiempos turbulen»tos, en que se hacen criminales aun los que siempre han sido inocen»tes; quando reflexo que en esta populosa capital se solian cometer al »año menos delitos que en las poblaciones de mil o dos mil vecinos, y »parangono o comparo aquellas pasadas épocas con estos recientes »días, en que parecía deberíamos estar más tranquilos y más arregla-

»das las costumbres públicas, confieso que me lleno de un embarazoso »sobresalto y me detengo a investigar las causas de estos desórdenes »públicos. Este invierno, apenas ha pasado una noche en que no se »haya verificado un robo, un insulto o un asesinato; después, aunque »no se experimentan tantos desórdenes, continúan sin embargo y se »hacen muy frecuentes los delitos; heridas, pendencias, muertes, em»briagueces y otros delitos, turban nuestra paz y mancillan la reputa»ción que justamente se había adquirido este pueblo, de dócil, mori»gero, tranquilo y sociable.»

Todo esto obligó a la Regencia, que de otros puntos recibía análogas impresiones, a establecer la necesidad de pasaportes para trasladarse de un lugar a otro, mas apesar de ello la intranquilidad seguía siendo grande y la seguridad nula.

No poca parte de culpa cabía a los partidos *liberal* y *servil*, que no cesaban de combatirse encarnizadamente, h ciéndose responsables los unos a los otros de estado tal de cosas.

Los enemigos de la Constitución achacaban tales desórdenes a este sistema y a los nuevos reglamentos, en tanto que los partidarios de aquélla descargaban toda la culpa sobre los absolutistas. Véase cómo sigue el anterior comentarista, retratando estas luchas:

«Los enemigos de nuestra Constitución y de nuestras leyes huma»nas y liberales, no dexan de esparcir por el pueblo sordamente sus »necios y antisociales cálculos; algunos curiales, deseosos de que se »reproduzcan los antiguos tiempos, para que se llenen los Tribunales »de procesos injustamente formados, claman contra la Constitución y »nuevas leyes y atribuyen nuestros infortunios a la filantropía mal »entendida, como ellos dicen, de nuestros representantes y legislado»res filósofos. Los «napoleonistas» encuentran en ello una oportuni»dad para encomiar la conducta feroz y despótica de los Sebastiani» »Soults y Falces, y cada uno trata de sacar ventajas de estas calami»dades para inclinar los ánimos del pueblo a sus peculiares miras.»

Este estado de intranquilidad originaba fuertes ataques contra el gobierno de la provincia y su Jefe político, a quien públicamente se llamaba, aún por elementos constitucionales, *leguleyo, rutinario, lleno de mil rancias preocupaciones, de débil fibra y de avanzada edad*, culpándole del estado de la provincia, por el abandono en que tenía su gobierno y lo desacertado de sus medidas. A tal punto llegó la excitación contra él, que el día 15 de Abril se puso a las tropas sobre las armas, por temor de una sublevación.

En la primavera se verificaron las elecciones a Diputados para las

Cortes ordinarias de 1813, y entre los elegidos figuró el catedrático de la Universidad, D. Francisco Martínez de la Rosa (1).

Para celebrar la elección, organizáronse festejos y el Ayuntamiento costeó funciones de teatro, mas a pesar de estas alegrías no dejaron de suscitarse luchas y discusiones, a causa de la legalidad de la elección, contra la que algunos clamaron, por estimar no se había cumplido la *Instrucción* sobre Cortes dada por la Junta Central, que exigía fuesen los diputados naturales del lugar por donde se elegían, y otros, por no haber sido elegido el diputado Dueñas, que como suplente representó a Granada en las Cortes de 1810 (2).

En Agosto instalóse la *Junta Provincial de Censura*, y llegado Septiembre celebróse, con toda solemnidad, el aniversario de la salida de los franceses.

(1) Las elecciones se verificaron los días 18 al 21 de Abril, y su resultado fué el siguiente: Diputados a Cortes: D. Pedro Lainez y Lainez, Teniente Coronel retirado y Síndico del Ayuntamiento; D. Juan Jiménez Pérez, Arcediano de Vélez en la Catedral de Málaga; D. José Huertas, Abogado de Granada; D. Vicente Ramos García, Deán de la Catedral de Guadix; D. Francisco Javier de Mier y Campillo, Obispo de Almería; D. Francisco Silva, Abogado, natural de Loja; el Conde de Molina, vecino de Málaga; D. Francisco de P. Martínez de la Rosa, Catedrático de la Universidad; D. Bartolomé Romero y Montero, Abogado, natural de Ubrique; D. Antonio Díaz del Moral, natural de Granada.—Suplentes: D. Diego Carlón, Magistral de la Catedral de Almería; D. Francisco de P. Sierra, Abogado y Alcalde Constitucional 1.° de Granada; don José María Escobar, Cura de Olías y Totalón.

(2) La elección de Martínez de la Rosa produjo unánime entusiasmo y se prodigaron los elogios a su persona. Véase, como muestra, el siguiente soneto que inserta «El Publicista», en su número 118 del miércoles 28 de Abril:

«Al Dr. D. Francisco Martínez de la Rosa, Secretario de la Junta Suprema de Censura, electo Diputado para las Cortes ordinarias por esta provincia de Granada:

Marcado quedará en los corazones
de españoles sin cuento, el fausto día
en que de sus derechos y valía
en tus manos pusieron los blasones.
No desmientas ¡oh joven venturosol
la confianza que de tí hemos hecho;
huye del fraude vil y del coecho,
detestando al ser-vil y al solaposo.
Que en tu candor y previsión cifrada
la Patria ve su bienestar y gloria,
su independencia y libertad amada.
Y Iberia en los anales de su historia,
de tu notorio lustre estimulada,
hará de tu virtud grata memoria.

T***O.»

El Ayuntamiento publicó un bando, en el que expresaba que, «debiendo ser el día 17 de Setiembre memorable para esta Capital, »pues en él le dispensó la divina providencia el imponderable placer »de libertarla de la esclavitud en que se hallaba constituída, viendo »desaparecer de su hermoso suelo al enemigo que se la causaba, y »entrar en él a sus libertadores; y no siendo justo y sí muy reprehen- »sible, que en un día, aniversario de tan felices sucesos se desentien- »da este pueblo religioso del beneficio que recibió de la mano pode- »rosa del Altísimo, debiendo darle las más expresivas gracias y diri- »girle sus clamores por la continuación de sus misericordias, ha de- »terminado que a las 10 de la mañana del viernes 17 del corriente se »celebre en la Santa Iglesia Catedral, con la magnificencia posible, «misa con sermón y se cante un solemne Te Deum, y que en su noche »y en la anterior, 16, haya iluminación en toda la ciudad, con repique »general de campanas.»

En efecto, fielmente y con el mayor entusiasmo, cumplió Granada estas instrucciones, y el toque de la Vela, que comenzó el 16, las salvas de Artillería y el repique general de campanas atronaron la ciudad. La imagen de la Virgen de las Angustias se trasladó en procesión solemne a la Catedral, y en las noches del 17 y 18 representóse en el Teatro Nacional una pequeña pieza dramática, sobre la entrada de las tropas españolas y el General Ballesteros, cantándose en los intermedios canciones patrióticas y liberales, enderezadas contra frailes y absolutistas (1).

Entretanto, los ejércitos españoles continuaban la obra de reconquista de la Península. Los asuntos de Alemania no iban bien para el Emperador y llamado por él, salió de España en este tiempo el Duque de Dalmacia con fuerzas francesas, viéndose el Rey intruso obligado a abandonar Madrid el 17, cuya noticia se celebró en Granada, cantándose un Te-Deum, repicando las campanas y encendiéndose iluminaciones. El triunfo de Vitoria libró el centro de España de franceses

(1) Véanse éstas, como ejemplo:

Reedifican conventos
los bienhechores;
para equipar las tropas
son los dolores.
Los frailes con sus amas
se hallan contentos,
y no es útil que vuelvan
a sus conventos.

y la toma de Pamplona y el paso del Bidasoa, decidieron la guerra en favor nuestro.

La libertad de Madrid hizo que la opinión comenzase a pedir la traslación de las Cortes a aquella Ciudad, las cuales, luego de suprimir la Inquisición y haber destituído a la Regencia, nombrando un nuevo Consejo, compuesto de tres individos, terminaron sus tareas el 20 de Septiembre, dando así fin al período constituyente. El 26 se establecieron las ordinarias, comenzando sus sesiones el 1.º de Octubre y ante el deseo general de que se efectuara el traslado a la corte, terminaron sus sesiones en la Isla el 20 de Noviembre, reanudándolas en Madrid el 15 de Enero de 1814, hasta el 19 de Febrero, en que terminó la primer legislatura, volviendo a abrirse y dando comienzo a la segunda el 1.º de Marzo.

Tratado de Valencey. Regreso de Fernando.—El Emperador se vió cercado por todas partes. Los triunfos obtenidos por la Santa Alianza y los Ejércitos de España, habían deshecho su poderío militar, y deseando terminar esta lucha con los españoles, firmó con Fernando el tratado de Valencey (8 Diciembre 1813) por el que le econocía como Rey de España y se comprometía a devolverle los territorios ocupados. Todavía, sin embargo, duró la lucha hasta el 4 de Junio en que salieron las últimas tropas francesas de la Península, dando así fin a esta guerra, *une des guerres les plus injustes et les plus desastreuses, que l'ambition de Bonaparte, suscita a la France*

Firmado el tratado de Valencey, partió Fernando para España el 13 de Marzo y el 22 pisó tierra española, llegando a Valencia el 19 de Abril.

Reaccion absolutista.—Antes de marchar a este último punto, acudieron a Teruel gran número de descontentos con el régimen constitucional y puestos al habla con el Rey, acordaron con él, en dos juntas que tuvieron, la primera en Daroca y la segunda en Segorbe, la implantación del absolutismo; y por si aún no se hubiera decidido a ello, la representación de los *Persas*, que le fué entregada en Valencia, hizo triunfar la causa de los absolutistas, que vieron cumplidos sus deseos, con el decreto de 4 de Mayo, en que Fernando declaraba no juraría la Constitución, ni concedía validez a los actos de las Cortes y el día 11 eran detenidos en Madrid los Regentes, después de haber sido el día anterior disuelto el Parlamento.

El 13 entró Fernando en Madrid y a partir de aquí, comienza la era de persecuciones y despóticas arbitrariedades que habían de

hacer a los españoles maldecir de un Rey, por el cual se habían empapado en sangre los campos de la Península.

El absolutismo en Granada.—La noticia de la actitud de Fernando, conocióse en Granada tres días después de su entrada en Madrid y fué recibida con general regocijo. No era aún Granada población abierta a las nuevas ideas y menos en tales momentos en que los tachados de liberales eran perseguidos como sospechosos, emigraban o se hallaban arrestados; así es que, imperando en la Ciudad los patriotas de la época anterior afectos al régimen tradicional, el cambio de sistema les colmó de satisfacción. Por su parte, el pueblo, falto aún de la preparación debida para, conscientemente, defender el régimen nuevo, entregábase al último que le lograba arrebatar, y, en lugar de ser un obstáculo, fué factor favorable para el cambio. Así el absolutismo no encontró la menor dificultad para entronizarse, haciendo caer aquella Constitución que, en esta ciudad, llevó dos años de efímera vida, porque en estos dos años fué constantemente combatida e incumplidos sus preceptos.

Divulgada en Granada la noticia de lo ocurrido en Madrid, echáronse al vuelo las campanas y aprestáronse todos a hacer la proclamación de Fernando. A tal efecto, en la mañana del día 1[illegible], congregóse numeroso gentío en el campo del Triunfo, y llevando un retrato del Rey, se dirigió a la casa del veinticuatro D. Francisco Sánchez Gadeo, austero patriota que, en tiempos del Gobierno intruso, se había retirado del Ayuntamiento, y a la del Comandante general del Reino, don Pedro de Surga y Cortés, que, reunido con otras autoridades, disponíase a hacer la proclamación.

Organizóse una gran comitiva, a la que se unió un Secretario del Tribunal de la Inquisición, con el Estandarte de la Fe, y un Cuerpo de Oficiales, con el Pendón de la ciudad, dirigiéndose al templo de las Angustias, dando guardia al retrato del Rey los Generales, espada en mano, y allí se cantó un Te Deum, mientras la artillería, que se hallaba en el Paseo del Genil, disparaba 21 cañonazos.

Desde el templo dirigióse la comitiva a la Plaza de Bibarrambla. Allí la multitud había arrancado la lápida que daba el nombre de *Constitucional* a la Plaza, haciendo pasar sobre ella al Comandante general, que llevaba el retrato del Rey (1), y sustituyóla con otra que

(1) Fué tal la saña de la multitud, que los trozos de piedra se llevaron al río Beiro, y colocados en un tablado se calcinaron y enterraron sus escombros. También se rompieron y quemaron ejemplares del Código Constitucional.

decía: *Real Plaza de Fernando VII.* Unido a la comitiva el Cabildo Catedral, dirigiéronse todos, llevando el retrato bajo palio, a aquél, donde se entonó otro Te Deum.

De regreso a la Plaza de Bibarrambla, colocóse el retrato en la Casa de los Miradores, y desde un balcón, el Sr. Gadeo tremoló el pendón, repitiendo la proclamación, quedando, una vez hecha, retrato, pendones y estandartes en dicho balcón, al que se puso la correspondiente guardia. Terminada la ceremonia, el pueblo aclamó por Corregidor al Sr. Gadeo, y por Capitán general al Comandante Cortés, y pidió el nombramiento de nuevas autoridades, destituyendo a las constitucionales.

Para resolver este asunto, marcharon todos a las Casas Consistoriales, donde por aclamación nombráronse a reconocidos absolutistas para todos los puestos del Gobierno, restituyéndose todo a igual estado que en 1808. Se dispuso que el Tribunal de la Inquisición fuese inmediatamente restablecido, con todas sus facultades, así como el de la Chancillería, y que las Comunidades religiosas ocupasen de nuevo sus conventos y se posesionaran de sus bienes.

Terminada esta elección popular, que tenía el carácter de interina, el Conde de Noroña, como Jefe de mayor graduación, tomó juramento a las autoridades sobre la cruz de su espada y los Evangelios, dándose por terminado el acto (1).

Inmediatamente fueron puestas en ejecución las disposiciones dadas; se encarceló a buen número de constitucionales, y los cuatro días siguientes transcurrieron entre festejos, y recibida a primeros de Agosto la R. C. del Rey extinguiendo los Ayuntamientos Constitucionales y restableciéndolos en forma igual a la de 1808, verificóse la instalación, celebrándose la primera sesión el 10 de Agosto.

De modo tal se inauguró el período absolutista, que tantas luchas iba a desencadenar... ¡Remate triste de un glorioso levantamiento, que echó por tierra el poder del más poderoso de los Emperadores!

(1) V. Apéndice núm. 32.



XV

Cuadro general del estado de Granada en esta época

Las clases sociales.—Aunque en este período, la nobleza había perdido gran parte de sus prerrogativas y privilegios, disminuyendo extraordinariamente su poder, el golpe mayor fué para la cortesana; pues la de provincias tenía intervención en todos los asuntos referentes a la vida de éstas. Así, el Ayuntamiento, compuesto de caballeros veinticuatros, hallábase integrado por nobles, calidad requerida para obtener la veinticuatría. Esto, aparte de que en ciudades como Granada, donde desde el tiempo de la reconquista existía una numerosa nobleza, poseedora de extensas propiedades, tenía gran preponderancia y enorme influencia.

Pero su ilustración, muy deficiente, su desmedido amor a los honores y su ambición sin límites, marcan en ella una desorientación, una carencia absoluta de ideales, que les hace ir de acá allá, sin saber a qué partido inclinarse, cuando en circunstancias como aquellas cabía dudar para quién sería el triunfo.

Porque no fué el patriotismo la norma de conducta de los nobles granadinos. Así, cuando Granada es invadida, se someten a la nueva dominación, que en ellos vió una poderosa fuerza en que apoyarse para la sumisión de la ciudad, y, para halagarlos, los franceses repartieron condecoraciones, celebraron bailes y les confirieron cargos, que aceptaron gustosos, sirviéndolos con el mayor entusiasmo. El Marqués del Salar fué nombrado Comisario de requisiciones; el Maes-

trante Ossorio Calvache se encargó de organizar las corridas de toros que se dieron en honor de José; nobles eran los cinco Capitulares que se nombraron en 1811, cuando el Ayuntamiento flaqueó en el cumplimiento de las órdenes, etc. (1).

Evacuada la Ciudad, buen número de ellos emigraron con los franceses y otros fueron perseguidos, encarcelados y confiscados sus bienes.

Con la implantación del nuevo sistema y la abolición del absolutismo, los nobles vieron perdidos sus tradicionales, aunque ya escasos, derechos y prerrogativas, y cambiando de partido, en las luchas que se siguen, en el período constitucional, aparecen combatiendo el nuevo régimen, siendo el apoyo más firme, juntamente con el pueblo, del absolutismo.

No fué el Clero más allá de la Nobleza, en cuanto a patrióticas actitudes. El afrancesamiento echó hondas raíces en esta clase, y no fué obstáculo, sino, antes bien, factor favorable para la obra de la dominación (2).

(1) No obstante esto, Granada cuenta con tres nombres gloriosos y pertenecientes a muy esclarecidos linajes. Son éstos, los nombres del Teniente General D. Mariano Alvarez de Castro, defensor heroico de Ge ona durante el sitio de 1809 y muerto alevosamente por los franceses, prisionero de ellos, en el castillo de Figueras; del General D. Isidoro Pérez de Herrasti, defensor insigne de la plaza de Ciudad Rodrigo, sitiada por el francés en el año 1811, y del Cadete D. Juan Vázquez y Afán de Ribera, que de 12 años de edad murió defendiendo, el glorioso 2 de Mayo, el Cuartel y Parque de Artillería, formando en la segunda Compañía del tercer Batallón de Voluntarios del Estado núm. 36, que mandaban el Capitán Goicochea y el Teniente Ruiz.

No ha rendido Granada, como debía, a estos tres héroes, hijos suyos, el debido homenaje a sus virtudes y heroismos. Sólo queda como recuerdo de ellos una lápida en la casa núm. 7 de la calle de S. Isidro, donde nació Alvarez de Castro, colocada por el Ayuntamiento en 1867, y su nombre, dado a una calle de último orden, y otra lápida colocada en igual año en la casa núm. 5 de la calle de los Arandas, donde nació el General Herrasti. Ahí paran esos recuerdos consagrados a sus gloriosos hijos por la Ciudad, y hasta un retrato de Alvarez de Castro, acordado colocar en el salón de Actos del Municipio, yace olvidado como trasto viejo, en el polvo, años y años. ¡Lamentable olvido y desdén con que los organismos directores de Granada tratan a los que son valores efectivos y gloriosos, muy por encima de ellos, cuyo deber, no practicado, es exaltar esos valores y esas glorias y venerarlas respetuosamente.

(2) La misma *Gazeta del Gobierno de Granada*, habla así de la actitud del clero gant: los invasores, en su número 57: *El Clero de Granada se ha prestado pronta y ustosamente a las órdenes superiores y ha dado en esta ocasión una prueba de su respeto al Gobierno y de su ilustración..... y yo veo a los clérigos de Granada, contribuir por su parte al orden.*

Ya vimos cómo el Arzobispo, huído al principio de Granada, regresó a ella jurando al nuevo Rey (1), y no pocos clérigos tuvieron que emigrar a la salida de los franceses, como el Doctoral D. Antero Benito Núñez, persona muy significada en las letras granadinas, que más tarde murió pobremente en Francia, a pesar de los elogios que dedicó al Emperador, en una oración pronunciada el día de su cumpleaños, en la Catedral. Otros, en cambio, afiliados al partido patriota, abandonaron su puesto, huyendo u ocultándose de los nuevos dominadores. Pero también la Constitución halló en el Clero un enemigo, que no todas sus órdenes cumplió, ni dejó de combatir.

En cuanto a la clase media, era, en su mayoría, afrancesada por convicciones, pues compuesta de hombres letrados, de espíritus abiertos a toda renovación, las ideas nuevas prendieron en ellos prontamente, y esta clase es la que luego ha de mantener vivo el espíritu constitucional, frente al absolutismo, defendido por el pueblo, que, furibundamente realista, no aceptaba nada superior al Monarca, ni mermador de sus prerrogativas, negando y combatiendo cuanto pudiese menoscabar en algo sus derechos.

Es esta la clase que se levantó contra el invasor, la que organizó guerrillas, la que por sospechosa fué perseguida, presos sus individuos y juzgados por aquellas famosas Juntas criminales, que a tantos y tantos patriotas enviaron al cadalso. Tan sólo el pueblo pudo

(1) El Arzobispo murió en plena dominación, el 24 Julio de 1811, debiendo influir no poco en su muerte, los sinsabores que las agitaciones de este tiempo le produjeron. La *Gazeta de Granada*, al dar la noticia de su fallecimiento, escribía estas líneas: «Ayer falleció en esta Ciudad el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, Gran Banda de la Orden Real de España, Arzobispo de esta Diócesis. Entre las qualidades que le han distinguido, sobresalía el zelo por su dignidad. Conociendo quanto las circunstancias de los tiempos y la ignorancia de los cánones habían hecho desconocer los primitivos derechos del Obispado; ningún otro Prelado de España los puso en práctica con tanto zelo, quando en el año de 1799 pudo exercerlo libremente. Así es, que no se limitó a los casos de urgencia, como dispensas matrimoniales, etc.; manifestó en otros muchos, que si bien las circunstancias de aquel tiempo le ponían expedito el uso de sus funciones episcopales en toda su plenitud, no era quien le daba estos derechos la sabia política del Gobierno, sino que los debía esencialmente a la extensión ilimitada con que instituyó Jesucristo el Obispado. El Excmo. Sr. Barón de Leval, General en Jefe del 4.° cuerpo del exército Imperial, enmedio de los graves negocios que le ocupan, prestó el honor debido a la religión, autorizando con su asistencia los funerales del primer prelado de la provincia.

En efecto, la figura del Arzobispo Moscoso, es de las más relevantes, y su actitud en la invasión tiene la disculpa de sus años y lo complejo de sus obligaciones y responsabilidades.

mantener alta la frente, luego de la salida del invasor. No se vendió, aunque fué vendido, y a sus esfuerzos se debió la victoria de Bailén, y a su espíritu de continua rebeldía, no pocas de las decisiones más importantes (1).

El Gobierno y la Administración.—Antes de ser recuperada Granada, residía la superior autoridad en el Capitán General, que, a su vez, era Presidente de la Chancillería, existiendo además un Intendente para las funciones administrativas y un Corregidor para las políticas y municipales.

Los franceses establecieron en España un nuevo régimen administrativo, dividiendo el territorio en Prefecturas, cuya Prefectura estaba regentada por un Prefecto. Existió, además, en virtud de lo dispuesto por el R. D. de 17 de Abril de 1812, un Consejo de Prefectura, que había de conocer, instructiva y gubernativamente, en todo negocio referente a cuotas, repartimiento o exacciones de contribución, en todo lo que guardase relación con contratos entre el fisco y particulares, o entre éstos y las Municipalidades, para la ejecución de toda clase de obras públicas, remitiéndose, cuando urgían dificultades relativas a la propiedad de las fincas, ante los Tribunales ordinarios a las partes, pero no a las Municipalidades, que no podían emprender pleitos de esta clase sin autorización del Consejo de Prefectura.

Este se componía de tres individuos nombrados por el Rey y presididos por el de más edad, a menos que el Prefecto asistiese a las juntas, en cuyo caso presidiría él y decidiría con sus votos los empates (2).

(1) Del temple del alma de aquella clase popular, dan idea los infinitos y aislados episodios en que tan rica es la historia de esta guerra. He aquí uno, cogido al azar de entre otros varios, de uno de los periódicos granadinos de la época: *A un pueblo de la costa granadina, llegó la noticia de la acción de Tortosa. Entre otros detalles, se relataba el heroísmo de un joven del pueblo aquél, que, combatiendo solo contra unos cuantos enemigos, defendió su puesto hasta alcanzar la muerte. La madre de aquel héroe, que aquella relación escuchaba, al conocer la muerte de su hijo, exclamó: ¡Sabed, que para lo mismo lo había yo parido, para que no dudara morir por la Patria!*»

(2) En Granada, fueron Prefectos: primero el Intendente Corregidor, que era antes de la invasión D. Fernando de Osorio, y luego el que lo había sido de Madrid, don Pedro de Mora y Lomas, y por último, D. Luis Dávila, que lo era al tiempo de la evacuación. Dependiendo del Prefecto, había un Sub-Prefecto y un Secretario General de Prefectura.

El uniforme de los Prefectos era casaca azul turquí, abotonada hasta la cintura, con dos órdenes de bordados de plata en el cuello y meltas, y uno en las

Con el establecimiento del régimen constitucional, la autoridad política suprema de la provincia residió en un Jefe Superior Político, primera autoridad civil que presidía la Diputación Provincial, que había de velar por el buen orden y tranquilidad de la Provincia.

La reacción de 1814 echó todo por tierra, volviendo nuevamente las cosas al estado en que se hallaban en 1808.

Si antes de la invasión el estado de la Administración española era desastroso, júzguese cuánto empeoraría al tener que atenderse a los excesivos gastos de la guerra y tener que sufrir las alternativas de ésta y los continuos cambios políticos. Aunque la colaboración particular ayudó mucho a nuestra Hacienda (1), sin embargo, día había de llegar en que se fuese a la bancarrota, y a Granada le llegó cuando los franceses penetraron en ella.

En el instante de su llegada, intervinieron los caudales públicos e impusieron a la Ciudad una contribución de cinco millones de reales, que ésta, sin fondos de que disponer, pudo ir pagando a muy duras penas (2) Tras ello vino una lluvia de gratificaciones y sobresueldos, concedidos a los Jefes franceses y a los afrancesados y que el Municipio se obligó a pagar (a D'oguerau se le señalaron 6.000 reales mensuales de sobresueldo; 2.000 al Gobernador de la Plaza, Dombidau; 12 reales diarios a cada uno de los alguaciles y guías de la casa del Gobernador, etc.), y a más de esto, los festejos continuos con que los invasores se regalaban, halagaban a sus adictos o celebraban sus victorias, venían a empobrecer a la provincia, que, para

delanteras y faldones, chupa y calzón blanco. Para diario podían usar casaca, bordada sólo en el cuello y vueltas, y pantalón azul. El uniforme del Sub-Prefecto era semejante al anterior, pero sólo con dos órdenes de bordados en las vueltas y uno en el cuello, y el de los Secretarios Generales análogo, pero con sólo un orden de bordado en cuello y vueltas.

El Concejo de Prefectura, se instaló en Granada en 23 de Abril de 1812, y para él fueron nombrados D. José Enríquez, D. Luis de Mérida y D. Juan de Dios Herrasti, y celebraba sus sesiones los Lunes y Jueves, en la Sala de Prefectura, que en tiempos de la evacuación se hallaba instalada en una Casa del Duque de Santa Fe en la Carrera de Darro. Además de los cargos antes enumerados, existieron otros, entre ellos, el de Comisario Regio General de Embargos, desempeñado por Dávila y luego por el Marqués del Salar.

(1) Bello ejemplo dió Granada, cuando tuvo que cubrir la contribución de 12 millones que le correspondían a este Reino en la distribución hecha por la Junta Central.

(2) En la *Gazeta de Granada* se insertan las listas de los que contribuyeron a este préstamo forzoso.

atender a todo, tenía que recurrir a la venta de bienes de propios (1). Además, el vecindario tenía que soportar un enorme número de contribuciones que le agobiaban. El impuesto sobre arrendamiento de casas, molinos, etc., establecido en 1794 con el nombre de *extraordinaria temporal contribución*, fué aumentado del 4 al 10 por 100; se estableció un ramo de arbitrios (2) que hizo aumentar en gran manera el precio de los alimentos; se obligó a pagar al Comercio una contribución de 750.000 reales; se restablecieron antiguas y abolidas cargas, y para el cobro de todo esto se efectuaban requisiciones que fueron suprimidas en Agosto de 1811, reorganizándose en esta fecha la administración del Reino y surgiendo nuevos impuestos (3). Así, todos los meses, la Prefectura de Granada pagaba de contribución extraordinaria, para el servicio del Ejército, tres millones de reales; se encargó al Ayuntamiento del suministro de las tropas, y Granada tuvo que abonar la mitad del gasto del Departamento de Marina de Málaga y sostener la fábrica de armas, salitre, pólvora, azufre y fraguas de Lugros, de las que los franceses se incautaron cuando invadieron el Reino.

Este exceso de impuestos arruinó a Granada. El Municipio vendió cuanto poseía y las contribuciones no bastaban a subvenir los

(1) Con esto, llegó día en que el Ayuntamiento no pudo subvenir a tales festejos dándose el caso vergonzoso de ordenar a los Curas Párrocos y Alcaldes de barrio que saliesen a sus distritos a pedir limosnas con las que atenderlos.

(2) Estos eran los siguientes: 4 mrs. en libra de carne; 4 en la de bacalao; 4 rs. en resma de papel blanco; 3 en cada carga mayor de pescado y 2 en la menor, e igual en las de carbón y cisco de todas especies; 3 en cada carga mayor y 2 en la menor de todos los efectos comestibles, ropas, géneros, frutos, sujetos a aduanaje en la Alhóndiga Zaida, aduanas de la Ciudad, o que contribuyesen real derecho en ella, o a los arrendadores particulares, y si se condujesen en carros dichas ropas, pagarían 12 rs. cada uno, exceptuándose el trigo y demás granos y semillas, de habas, habichuelas, garbanzos, guijas, yeros, vinos, vinagre y aceite; 3 rs. en cada carga mayor y 2 en la menor de melones, sandías y uvas que se introdujeran en la Ciudad; 8 rs. sobre cada carro de madera y 3 en la carga de recoba mayor y 2 en la menor.

(3) De este estado de agobio en que se vivía, dan idea los siguientes párrafos de esta carta, fechada en Granada en 27 de Julio de 1811. «*.....Aquí estamos tan recargados de contribuciones, que es un gusto como vamos todos quedando y hay una Junta que está oliendo donde guisan, para pedir y sacar, de suerte que los labradores que debíamos ser los más protegidos, somos los más burros, pues además de ser los más protegidos, somos los más burros, pues además de las contribuciones comunes, nos sacan el trigo, cevada, vino y paja..... y no pueden hacerse las labores, por tanto embargo y requisición.....* (Biblioteca Gallego. *Papeles varios, referentes a Granada.*—Legajo núm. 1).

continuos gastos, para los cuales no podía contar con el producto de las rentas ordinarias, pues la Prefectura fué autorizada para disponer libremente de ellas, y el hambre comenzó a hacer sus estragos, y los mismos franceses se vieron en un conflicto, por ir haciéndose dificilísimo atender a la manutención. Ningún centro disponía de fondos en sus arcas (la Universidad no pudo suscribirse a la *Gaceta de Gobierno*, por falta de recursos), pues todo había sido gastado; pero los invasores no cejaban y aumentaban cada vez más los rigores, imponiendo nuevos arbitrios y adoptando severísimas medidas para su cobranza, y esto creció cuando Soult vino, días antes de la evacuación, y procuró sacar lo poco que quedaba en la Ciudad. Cuando los españoles entraron en ella, la falta de fondos era absoluta: se hallaban desatendidas las más urgentes obligaciones, siendo dificilísimo el suministro de nuestro Ejército y cuidar de la curación de los enfermos. Los bárbaros impuestos anteriores fueron abolidos o rebajados a su legal cantidad, procurándose encauzar lo mejor posible la Administración, si bien esto aún tardó en realizarse, pues las deudas eran muchas, espantosa el hambre y urgentísimas las necesidades a que atender, y aunque los voluntarios donativos vinieron a aliviar algo tal estado de cosas, el empobrecimiento de Granada era absoluto y el hambre, general, difícil de remediar en poco tiempo.

La Administración de Justicia.—Antes de la invasión, residía la superior autoridad judicial en el Tribunal de la Chancillería, organismo de rancio abolengo, que, establecido primero en Ciudad Real, habíase trasladado a Granada, por disposición del Rey Fernando el Católico, dada en Toro a 8 de Febrero de 1505.

La jurisdicción de este Tribunal se extendía a los antiguos Reinos de Granada, Sevilla, Jaén, Córdoba, Murcia y provincias de la Mancha y Extremadura.

Formaban este organismo, un Regente y varios Oidores, Alcaldes de Corte e Hijodalgos, Fiscales, Receptores de 1.º y 2.º número, Multadores, Procuradores y Escribanos de Cámara y Provincia, Alguacil Mayor y Alguaciles de Corte, el número de los cuales no fué siempre el mismo. Dividíase este organismo en seis Salas de Justicia: una de Alcaldes, que entendía en las causas criminales; otra de Hijodalgos, que entendía en primera instancia de los asuntos sobre privilegios y derechos de los Nobles, y cuatro Salas de Oidores, que resolvían sobre los demás asuntos civiles (1). Presidente

(1) García Samos, A—*La Audiencia de Granada, desde su fundación hasta el último pasado siglo.*—Granada. 1889.

nato y superior de este Tribunal era el Capitán General del Reino y Costa de Granada. Las revueltas y azares de este luctuoso período hicieron a la Chancillería intervenir muy directamente en la dirección de los asuntos públicos, intervención que ocasionó divergencias con la Junta Superior de Gobierno, que se reflejaron en la administración de justicia, que se llevó a cabo irregularmente.

Disuelta la Junta, el Real Acuerdo asumió la representación de la Ciudad, y ya vimos cómo se llegó por decisión de él a capitular con el francés y someterse a su dominación, cosa que estimó en lisonjeras frases el Ministro de Justicia de José I.

Claro salta a la vista que quienes tan rendida y prudentemente siguieron al invasor, habían de someterse a sus exigencias, y así este organismo fué en manos de aquél, dócil instrumento del que procuró servirse.

En efecto, el Real Acuerdo juró fidelidad a José I, y por orden de Sebastiani se le encargó de la conservación del orden y ejecución de medidas de policía.

Ninguna modificación esencial hicieron los franceces en el régimen de este organismo, pero para garantizar su dominio por el terror, establecieron una Comisaría Superior de Policía, nombrando Comisario a D. Antonio Falces; indagaciones de policía que luego tenían su sanción en las sentencias de las Juntas Criminales, creadas por el Decreto de 1.° de Abril de 1810, de cuya organización ya se ha tratado, y que habían de entender en los asuntos de espionaje, comunicación con los españoles rebeldes, desobediencia al francés, etcétera. Quedaba, pues, con la creación de estos organismos virtualmente anulado el Tribunal de la Chancillería, y la aplicación de sentencias y penas en manos de los franceses, que procuraban que a las continuadas inquisitorias policíacas siguiera un cruento rigor en el juicio de los delitos, y así cayeron en las cárceles infinitos ciudadanos sin delito calificado y purgaron en el patíbulo o a fuego de arcabuz otros, delitos ínfimos o que no habían cometido.

Régimen de terror y no de imparcial justicia fué el implantado, al que se sometieron y ayudaron, manchando su independencia y su decoro buen número de individuos del Alto Tribunal de la Chancillería.

Mas no todos fueron iguales. Muchos no aceptaron la sumisión vergonzosa, ni la imposición inicua, y algunos fuera de Granada y otros huídos de ella, agrupáronse un día y en Cartagena constituyeron de nuevo el Real Acuerdo, bajo la interina Presidencia del Oidor

don Ildefonso Crespo Manjón, cumpliendo disposiciones de la Regencia, que por R. O. de 14 de Enero de 1811 dispuso la instalación y traslación del Tribunal a Murcia; pero esta instalación se dilató, pues el Decano nombrado D. Jaime Alvarez de Mendieta había marchado a Mallorca, así como el sustituto D. José María Fernández de Córdoba y se ignoraba el paradero del Oidor D. Isidro Lasauca, quedando sólo Crespo, que así lo expuso a la Regencia.

Por R. O. de 23 de Noviembre de 1811, ordenóse verificar al instante la instalación, que tuvo lugar el 7 de Enero de 1812 en la Ciudad de Yecla, fijada para ello. Días después, a causa de las ocurrencias de Valencia y de la proximidad de la división francesa del General Marmont, trasladóse el Tribunal a dos leguas y media, al Cortijo del Carches, de allí, a la Cortijada de Pinosa, dos leguas más, y luego, ante las noticias de la cercanía de los franceses, a Jumilla, hasta que al fin regresaron a Cartagena, donde de nuevo se instalaron el día 19. Desde esta fecha, ya el Tribunal permaneció en Cartagena, viviendo la casa núm. 2 de la esquina de la Calle Real, sin que sus sueldos les fueran abonados, ni el alquiler de la casa, cuyo importe aún reclamaban los propietarios en 1828.

Conocida la noticia de la evacuación de Granada por los franceses, decidieron volver a la Ciudad, y el 1 de Octubre, reunido el Acuerdo en el campo de Murcia, acordóse el traslado, que se verificó el 20 de aquel mes, en varios carros, llegando a Granada el 28 y disponiendo se habilitase el Palacio que los franceses habían desalojado de muebles (1).

Instalado de nuevo el Tribunal, a él acudieron muchos de los jueces dispersos, acogiéndose a legitimidad algunos de los sometidos y huyeron de él y de Granada los afrancesados. La primer preocupación fué reanudar la interrumpida marcha de los asuntos, sin intentar volver sobre el procedimiento de muchos, por los trastornos que esto acarrearía, y así lo expusieron a la Regencia, preocupándose de sustanciar rápidamente las causas aún pendientes y de liberar a un crecido número de ciudadanos. De ello resultó que en las cárceles, de 103 presos, 79 eran de tiempo de los franceses, y de este número sólo 5 tenían expresión de su delito, careciendo los restantes de testimonio de condena (2).

En todos estos asuntos tuvo el Tribunal amplio criterio de libera-

(1) Arch. de la Chancillería.—Real Acuerdo.—Legs. 57 y 58.
(2) V. Apéndice núm. 33.

lismo, revelador del carácter de sus componentes, y este criterio se refleja en la felicitación que dirigieron a la Regencia, cuando fué suprimida la Inquisición (1). Pero la reacción de 1814 desató de nuevo las pasiones y los organismos judiciales fueron otra vez presa de los odios políticos, que de ellos se sirvieron para sus personales venganzas.

La Agricultura.—Enorme importancia tenía en Granada el desarrollo de la Agricultura. La feracidad de su suelo y variedad de clima, permitían y permiten cultivar los más diversos frutos. Fertilísima la Vega granadina, ocupaba uno de los más importantes lugares en el cuadro productor de España; pero la invasión lo transformó todo y la Agricultura se empobreció. De los productos que más interés ofrecían, algodón, cáñamo y lino, comenzó su decadencia.

Cuando la situación del país se normalizó, la Agricultura volvió a reanimarse, si bien con menos bríos que antes, pero siempre alcan-

(1) Es muy curioso este documento, por los juicios que en él se emiten. Dice así: *Señor: La Audiencia de Granada, que contempla con admiración el infatigable celo de V. M. para asegurar la libertad civil que ha restituido al ciudadano la savia Constitución que V. M. ha sancionado y conservarle al mismo tiempo la pureza de su fe, se apresura con el mayor regocijo a felicitar a V. M. por la abolición del Tribunal de la Inquisición, cuya existencia era incompatible con la misma Constitución y con la ilustración que V. M. desea proporcionar al pueblo que representa Las fórmulas y orden prescrito para sus juicios, estaban en contradicción con los derechos que ha huelto a adquirir el ciudadano, y conociéndolo V. M. acava de extinguirlo por un solemne decreto que hará época en los fastos y recordará a las generaciones futuras los desvelos paternales de V. M. para ponerles a cubierto de la arbitrariedad y despotismo.—El Español, protexido por la Ley, no se verá separado de entre su Esposa y tiernos hijos por una delación muchas veces calugniosa para sepultarlo en un oscuro e inmundo calavozo, en donde privado de todo consuelo y auxilio y abandonado a su triste suerte, se le arrancava por la fuerza o por el temor la confesión de un delito que acaso no havia cometido. Ahora que usa (sic) aquel misterioso sigilo más terrible aún que la muerte misma, sabrá quien es su acusador y tendrá para defenderse todos los medios que el derecho natural y positivo le conceden, sin que sea efecto de la violencia o de la desesperación lo que deve ser ovra de la dulzura, de la sumisión y de la convicción del espíritu como lo predicó y enseñaba nuestro Divino Maestro.—Grandes y envejecidas preocupaciones sostenidas por el genio del error disfrazado por la máscara de piedad y relixión han tenido que vencer V. M., pero su profunda savidurla y su constancia, los han hecho desaparecer cual sombra fugitiba, haciendo más heroico y glorioso el vencimiento, la grandeza misma de los obstáculos que se oponían.—Dignese pues V. M. de admitir benigno este tributo de gracias de vuestra Audiencia de Granada, como una nueba prueva de su constante adhesión y respeto a V. M.»* (Arch. de la Chancill. —Real Acuerd. Leg. 127. n.º 48).

zando su desarrollo extraordinaria importancia, especialmente el cultivo del cáñamo, cuya cosecha el año 1812 fué de 2·0 arrobas. Cultivábase tambien el trigo (se obtenían más de 600.000 fanegas), el olivo (que rendía unas 300.000 arrobas de aceite), la uva de 400 a 500.000 arrobas de vino, el alazor, especie de azafrán empleado para los tintes encarnados, las habas, habichuelas, garbanzos, etc., cuya cosecha bastaba para atender al suministro de la provincia, quedando aún buena parte para la exportación.

La Minería.—El número de canteras era grande (unas 27), y todas ellas de gran producción. En la Sierra de Elvira había jaspe; mármol blanco en la de Filabres; blanco con vetas negras en Loja; blanco y negro en Sierra Nevada, en Lanjarón, Illora, Montefrío, etc.

En Víznar había minas de carbón; de plomo en Baza, Ventarique, Dalías y Sierra Elvira, y de alcohol, muchas y abundantes, en la Alpujarra, que tenían gran importancia, por ser éstas solas donde los alcoholes españoles eran explotados, llegando a veces a obtenerse hasta 300.000 arrobas, pero esta explotación estuvo interrumpida, de 1800 a 1817, y a partir de aquí comenzó su decadencia.

La Industria y el Comercio.—La importancia de la Agricultura, el desarrollo enorme del cultivo del algodón, cáñamo, lino y seda, juntamente con la abundancia de aguas de la ciudad, causas eran todas que venían a favorecer el desarrollo de la Industria, y en un país como el granadino, donde se conservaba una rica tradición artístico industrial, legada en gran parte por los árabes, perduró ésta por mucho tiempo, y así el movimiento de la Industria corre parejas con el desarrollo agrícola.

Eje de casi todo este movimiento era la industria de la seda, industria de excepcionalísima importancia, que, si bien ya en esta época comienza a decaer, aún mantiene brillantemente su pasado esplendor. La fabricación de tejidos de seda es activísima, y el número de telares incalculable. Los de máquina, para la elaboración de *listones*, eran unos 400, y producían, aproximadamente, 400 ó 500.000 piezas; los de *pasamanería* o cintas de labor, unos 1.000, produciendo 200.000 piezas; la fabricación de gorros de seda subió hasta producir 5.000 docenas, y todo esto aparte de los telares particulares que en cada casa había, cuyo número hubo momento de elevarse a 2.000, aunque al iniciarse la decadencia disminuyeron hasta unos 500.

Por otra parte, el cultivo del cáñamo dió origen a la fabricación de diversos tejidos, como lonas, cuya fábrica estaba en la casa llamada del Gallo, y lienzos, cuyos telares ascendían al número de 300, y en el

año 1798 existían 72 al por mayor de listonería, cintería, gorros de seda y ceñidores, y 52 de menor importancia, que atendían a las necesidades del Reino (1). Según el Conde de Maule (2), existían unos 72 fabricantes, que consumirían al año unas 15.000 arrobas de lana y 2.000 de aceite, y unas 100.000 libras de seda, ocupando a 15.000 obreros, aparte de lo que se consumía para la fabricación de tejidos de lana, que llegó a veces a ser 15.000 arrobas, y en cuyo trabajo se ocupaban unas 6.500 personas.

Por estas cifras puede juzgarse de la importancia de tal industria en Granada y de la riqueza que representaba para el Reino.

Aunque en menor escala, no era sin embargo escasa la importancia de la fabricación del papel, habiendo cerca de Granada una fábrica, y dentro de ella más de 20, de papel de estraza. También tenía importancia la cerámica (había 7 alfarerías), de la que aún queda rastro en Fajalauza, los curtidos y los talleres u obradores de mármol, de los que, uno, el más importante, estaba en el Castillo de Bib-Ataubín.

La invasión francesa hizo aumentar la importancia de la fábrica de pólvora, cuya producción crecía de día en día, y como consecuencia también la de salitre, que se trabajaba en una casa cercana al Triunfo, y ya emprendida la guerra, se establecieron dos nuevas fábricas: una de piedra de chispa y otra de fusiles.

Pero la guerra y los «errores administrativos, revueltas intestinas y adelantos que en este siglo han tenido las Artes en otras naciones de Europa, cortaron el vuelo a la industria del país y privaron al pueblo de sus beneficios» (3) y así, a partir de este período, comienza la decadencia y desaparecen muchas de ellas.

La riqueza minera, el desarrollo agrícola y la gran actividad fabril de Granada, hicieron adquirir al Comercio vida extraordinaria. La producción granadina, en todos los órdenes, bastaba a proveer al consumo de los naturales, y como superaba en mucho a estas necesidades, el comercio exterior tenía gran importancia, especialmente el de vinos, aguardientes y sedas. De los segundos, embarcábanse anualmente para Vera-Cruz unos 7.000 barriles. El mercado más importante para Granada era el de América, a donde se enviaban los productos desde Torre del Mar, Cádiz o Málaga. Pero el crítico estado de la

(1) *Guía de Granada de 1798.*

(2) Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule.—*Viaje de España, Francia e Italia.*—Cádiz - 1812.

(3) Miguel Lafuente Alcántara.—*Historia de Granada.*—Granada - 1846.

nación, que empobreció Agricultura e Industria, lógicamente hizo disminuir el Comercio, que ya no volvió a renacer, cuando una vida más activa puso en condiciones mejores de comunicación a otras regiones

Cultura.—Aunque Granada contaba con Universidad, era bien triste el estado de cultura en esta época. Cerradas la mayoría de las escuelas de primera enseñanza, faltas de dotación la mayoría de sus cátedras universitarias, sin bibliotecas y con un escasísimo movimiento literario y artístico, la cultura atravesaba una verdadera crisis.

Invadida la ciudad por los franceses, pareció iniciarse un movimiento cultural. Cuando José vino a Granada, la Universidad le expuso la necesidad de dotar sus cátedras, aumentar su biblioteca con los libros de las Comunidades religiosas, ampliar el edificio y restablecer el estudio de la Facultad de Medicina, en la que se cursaban Química y Botánica, Anatomía y Fisiología, Direcciones anatómicas, Higiene y Patología, Terapéutica y Materia Médica. Mientras se reorganizaban los establecimientos de enseñanza, fundó provisionalmente en el convento de San Antón, con el título de *Liceo Real de José I*, un centro de enseñanza, bajo la dirección de D. Francisco Dalmau (1), y dispuso la creación de un Museo de Nobles Artes, para lo que se nombraron comisiones que recogieran cuadros, esculturas y otras antigüedades, que habían de colocarse en el edificio que fué de la Inquisición.

Pero en tiempos como los que corrían, poco fructíferos fueron los resultados. Las luchas políticas y las pasiones que desencadenó la guerra, absorbían toda actividad, y la crisis cultural había de tardar en resolverse aún.

Movimiento literario.—Consecuencia de lo antes expuesto, el movimiento literario carecía de importancia. Aparte Martínez de la Rosa, que, propiamente hablando, pertenece a un más avanzado período, no existía ninguna otra figura.

Solamente alguna, aunque escasísima importancia, tienen las *Sátiras* de Amato Benedicto, insulsas, escasas de ingenio y de no buena gracia, y entre otros nombres de literatos de este período podemos citar al sevillano D. Domingo María Ruiz de la Vega, catedrático de

(1) Contaba cuando se fundó, con 40 alumnos y en él se enseñaban primeras letras, Matemáticas, Lógica, Física general y particular, Dibujo, Lenguas latina y francesa, Geografía, Historia, Aritmética, Arquitectura civil y militar, Moral e Historia de la religión, teniendo además especiales maestros para Música, Baile, Esgrima y Ejercicios militares.

Filosofía Moral; al Conde de Torre Marín, autor del poema *Los Contornos de Granada*; D. Simón de Argote, autor de unos interesantes *Paseos por Granada;* D. Carlos Beramendi, D. José Vicente Alonso, llamado *Delio*, tal vez la más relevante de estas figuras, autor de profusión de obras, poeta y periodista, cuyo nombre ya aparece en los finales del siglo anterior; el sacerdote D. Mariano José Sicilia, y el afrancesado Doctoral de la Catedral D. Antero Benito y Núñez, literato y muy elogiado orador sagrado; Cecilio López Alonso, Antonio Romero Saavedra, etc. (1).

El periodismo sí adquiere un brillante desarrollo (ya iniciado en el período anterior), en el que se destaca como más brillante muestra de él, *El Mensajero Económico* y *Erudito de Granada*, eje del movimiento cultural de su tiempo, y de esta época son el *Diario de Granada*, publicado qor la Junta de Gobierno en 1808; la *Gazeta de Gobierno de Granada*, que dan a luz el gobierno de los franceses; la *Gazeta de Granada*, del año 1812; la *Verdad Libre*, *El Publicista*, el *Diario Crítico* y *Erudito de Granada*, el *Noticiero Granadino*, *El Loco Constitucional*, el *Diario del Gobierno de la provincia de Granada*, *Minerva Constitucional*, *El Ciudadano Español*, *El Amigo de los Sabios* y otros de menor importancia, en cuyas páginas pueden hallarse las pobres muestras del ingenio de aquellos literatos granadinos, y estudiarse el proceso de las luchas políticas de aquel tiempo, hasta 1814, en que dejan de aparecer (2).

La lucha contra los franceses abrió la espita de una fecundísima literatura de combate, especialmente teatral (3), representándose comedias que tendían a ridiculizar a los franceses y a enaltecer las virtudes y valor de los españoles. Tales, por ejemplo: *La grande águila abatida por el valor andaluz* (se refiere a la batalla de Bailén), *La muerte de Murat*, etc., todas ellas desprovistas del menor sentido artístico y sin más fin que el de mantener la rebeldía en los espíritus.

La figura de Martínez de la Rosa, ya inicia un florecimiento glo-

(1) Elías Pelayo.—*Doctos granadinos del siglo pasado.*—Revista de Granada «La Alhambra», núm. 2.—Año 1898.

(2) Antonio Gallego y Burín.—*Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia (1808 - 1814).*—Granada - 1918.

(3) Actuaba en esta época, con su compañía, el actor Francisco Vega, primero en el antiguo Coliseo y luego, al llegar los franceses, en el Teatro Napoleón, donde quedó después de su salida. Las funciones se componían, generalmente, de *pieza*, *tonadilla*, *baile* y algún que otro *sainete*.

rioso en nuestras letras, ocupando su nombre puesto singular en la Literatura española y teniendo la gloria de ser el iniciador de nuestro movimiento romántico.

En cuanto al desarrollo científico, más escasa es aún su importancia, si bien a él contribuye el prestigio del nombre de D. Francisco Dalmau, que, aunque nacido en Villasar, vecindario de Cabrils, en el Principado de Barcelona, puede considerarse como granadino, pues aquí pasó su vida. Fundó el *Mensajero Económico y Erudito*, dirigió la Academia de Matemáticas fundada por el Rey José y fué matemático notable (1).

Respecto a otros, D. José Ponce de León, que escribió una *Pathología Química*, y fué regente fundador de la Escuela de Química y de Botánica, y alguno más, de importancia escasa.

Tanto este movimiento científico como el literario, tenían su cobijo en la *Sociedad Económica de Amigos del País*, que en este período atravesaba vida floreciente y próspera.

Las Bellas Artes.—El neoclasicismo inexpresivo y frío es la corriente que domina en estos tiempos, de pobreza para nuestro Arte, en los que, extinguida la tradición gloriosa de épocas anteriores, nada nuevo ni grande producen.

El *Teatro* del Campillo es la sola obra arquitectónica de este momento, comenzada antes de la invasión, e inaugurada por los franceses, a más del *Castillo de Bib-Ataubin*, construído en el sitio donde se elevaba la puerta árabe de este nombre, edificación de pésimo gusto; y en cuanto a obras de ingeniería, el llamado *Puente de Sebastiani*, de gran utilidad e importancia para la población, mandado construir por el general francés que le dió nombre.

Mas en cambio de estas obras de la época francesa, otras pérdidas sufrió Granada, no reparadas con aquéllas. Para construir el Puente, se derribó la Torre de la Iglesia de San Jerónimo, y derribaron los franceses también la Iglesia del Angel, que trazó Alonso Cano; la de San Agustín el Alto, San Francisco de la Alhambra y Ermita de San Miguel, y antes de evacuar la ciudad, minaron las torres de la Alhambra, haciendo volar la Puerta de Siete Suelos y las dos torres de sus lados, la torre del Agua y otras cuatro o cinco más; la ermita

(2) Nació en 21 de Febrero de 1766 y un elogio muy cumplido de sus méritos puede hallarse en el tomo 4.° de los manuscritos de D. Simón de Rojas Clemente existentes en el Archivo del Jardín Botánico de Madrid.

del Santo Sepulcro y un *mirab* que había en la Silla del Moro (1). Esto aparte de los destrozos que ocasionaron utilizando para cuarteles los Conventos e Iglesias, como ocurrió con el Templo de San Felipe y las dependencias de la Alhambra.

En Escultura, con Risueño habíase extinguido la tradición canesca. Después de él, la Escultura y Pintura se sumen en lamentable decadencia, sucediéndole artistas mediocres e ignorados, que no logran resucitar el prestigio de la Escuela.

De este montón de artistas sólo se destaca una figura: la de don Manuel González, hijo de D. Juan Felipe González y de D.ª Josefa Santos. Nació en Granada en 1 de Enero de 1766, siendo bautizado en el Salvador. Estudió la Escultura con su padre, y en el Certamen convocado por la Sociedad Económica el año 1781, entre profesores y discípulos, obtuvo el primer premio (2). En 22 de Septiembre de 1807, la Junta de Gobierno de la Academia le concedió la mitad del sueldo señalado a los demás Profesores (1.500 reales al año), dándosele entero en 1808. Hacia 1810 contrajo matrimonio con D.ª María Salvadora González Nichel, siendo por entonces nombrado Director honorario de la Academia de Bellas Artes. Murió en 19 de Agosto de 1848.

Al decir de los que le conocieron, era pequeño de cuerpo y penetrante de mirada y de ideas, como las de muchos de su época, liberales, exaltadas. Cuando, a causa de la exclaustración, fueron al Museo cuadros e imágenes de los Conventos, era tal el poco respeto con que las trataba—me decía el Sr. Gómez Moreno—que D. José de Castro y Orozco se vió obligado a reconvenirle, y sobre él recayeron las sospechas cuando se perdieron varios lienzos del Museo, pues no era la vez primera que a alguna que otra imagen la había desposeído de las manos para utilizarlas en sus obras.

Don Juan Adam quiso llevárselo de Granada, pero él no consintió. Aceptable escultor, trabajó sin cesar hasta el día de su muerte, pintando además algunos lienzos y cultivando las Ciencias exactas.

Sus obras principales son: Un boceto de la *Trinidad* y la estatua en yeso de *Mariana Pineda*, propiedad de la Academia de Bellas Artes y de ningún valor; un *Crucifijo* pequeño, en Santa Catalina; una *Dolorosa*, en la Iglesia de Santa Escolástica, que es su mejor obra; otra en el Sacro Monte, excesivamente teatral; las esculturas de la

(1) Gómez Moreno.—Ob. cit.
(2) Consistía en una medalla de plata de 5 onzas de peso.

BIBLIOTE

embocadura del Teatro del Campillo, y un San *Diego de Alcalá*, su última obra, que dejó sin concluir, existente en la Iglesia de Dúrcal.

Aparte esto, los demás carecen de relieve. Tales por ejemplo, Felipe Vallejo, que en el certamen de 1791 obtuvo el segundo premio, con su bajo relieve de la *Samaritana*, y autor también de una *Virgen* existente en la parroquia de San Ildefonso, y del retablo de la de San José, que trazó D. Ventura Rodríguez; Caro, autor de figurillas de género, especialmente mendigos, y Antonio Marín, barrista.

Esto por lo que se refiere a la Escultura; que en cuanto a la Pintura, harto menor es su importancia, y muy escasos e insignificantes sus cultivadores, entre los que pueden citarse a Fernando Marín, Director que fué de la Academia de Pintura y que vivía por los años de 1794; D. Antonio Jurado, Jerónimo de La Chica Benavides, cuya última obra aparece firmada en 1801, y Manuel Estrabón García, que figura en 1807, a más de los escenógrafos Aranda y Muriel, buen miniaturista también.

De las demás artes, la más próspera era la del grabado, pues las demás, o habían desaparecido, o se hallaban en una lamentable decadencia. El más notable grabador fué Andrés Giraldos, nacido en Madrid en 1781, que estudió dibujo en la Real Academia de San Fernando, y arte de grabar, bajo la dirección del célebre Cannova. Huido de la corte a causa de los acontecimientos del 2 de Mayo, vino a Granada en 1808, siendo nombrado Director honorario de Grabado en la Academia de Bellas Artes, en 1814, y muriendo en 1854. Sus obras principales, son: una *Magdalena*, una *Virgen de las Angustias*, un *San Antonio*, un *San José* y una *Santa Teresa*.

Las costumbres.—El carácter granadino, tranquilo y filósofo, huía de los grandes bullicios, en manera que la vida corría patriarcalmente, y era rara vez alterada en su monotonía. La gente levantábase temprano y no era tarda en recogerse. Solo las obligadas ocupaciones la sacaban de su casa, a la que regresaban una vez terminadas, en manera que eran muy estrechos los lazos de familia.

Existían un sinnúmero de diversiones consagradas por la tradición, una tradición campestre que al campo llevaba en días determinados a las gentes a correr y solazarse. Así, en el Carnaval, eran los olivares lugar obligado donde acudir con las meriendas y las botas repletas de buen vino, y algún recuerdo de este solaz queda aún en nuestros días.

No cambió en mucho la invasión esta norma de vida, si bien la nobleza se dejaba ver más y asistía a los frecuentes bailes y diversio-

nes organizados por el francés, que aquí trajo la visión fastuosa del esplendor cortesano de la corte brillante de Napoleón.

Aparte esto, el teatro constituía muy preferente diversión, y la gente, acostumbraba a bajar al patio, donde se hablaba y fumaba hasta el comienzo de la representación. Los franceses regularizaron estas costumbres, reglamentando los espectáculos.

La intranquilidad que en estos tiempos imperó, hacía carecer de seguridad personal en la capital, y aunque constantemente eran vigiladas las toneleras y tabernas, abundaban no obstante los borrachos y eran frecuentes las desgracias. En estos lugares reuníanse muchas veces los patriotas, y de allí salieron no pocos con dirección al cadalso. Más tarde, ya dueños de la ciudad los españoles, a causa del hambre que reinaba, vióse Granada invadida por numerosos vagabundos, que constantemente cometían robos y desmanes, ordenando las autoridades la formación de partidas para combatirlos.

En cuanto al lujo, no llegó al desenfreno que en otros puntos de España, obligando a la Iglesia a predicar la moralidad ante sus excesos. La nobleza, retraída o en sus campos, no abusó de él. Las clases populares no sintieron todavía desprecio hacia sus peculiares atavíos, y los buenos y arrogantes serranos y aldeanos y aldeanas de Granada, siguieron usando sus pañolones y refajos de abigarrados colores ellas, y ellos sus amplias capas, chaquetilla y calzón corto, negro, y catite, esos trajes llenos de luz y de carácter, que unos años después contemplara Gautier, exaltando con sus frases su valor.

En suma, la vida de Granada era reposada, tranquilo su ambiente familiar, las diversiones inocentes y sanas, y honestos los decires. Una vida de ingenuidad y paz, bajo el azul admirable del cielo granadino